



# PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## Directorio

**Rectora**

Rosa María Torres Hernández

**Secretaria Académica**

María Guadalupe Olivier Téllez

**Secretaria Administrativa**

Karla Ramírez Cruz

**Directora de Biblioteca y Apoyo Académico**

Rosenda Ruíz Figueroa

**Directora de Difusión y Extensión Universitaria**

Abril Boliver Jiménez

**Director de Planeación**

Juan Martín Martínez Becerra

**Directora de Unidades UPN**

Yolanda López Contreras

**Directora de Servicios Jurídicos**

Yiseth Osorio Osorio

**Directora de Comunicación Social**

Silvia Adriana Tapia Covarrubias

**Coordinador del Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión**

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

**Coordinadora del Área Académica Diversidad e Interculturalidad**

Amalia Nivón Bolán

**Coordinador del Área Académica Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes**

Pedro Bollás García

**Coordinadora del Área Académica Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos**  
Leticia Suárez Gómez

**Coordinador del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente**  
Eva Francisca Rautenberg Petersen

**Coordinador de Posgrado**  
Rosalia Menéndez Martínez

**Coordinadora del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas**  
Rosa María Castillo del Carmen

## Contenido

Presentación.....	5
Misión, visión y principios que rigen e inspiran a la UPN.....	10
Retos, desafíos y propuesta institucional.....	12
La necesaria transformación del país.....	12
La contribución que puede hacer la UPN a la transformación del país.....	19
Marco de acción de la UPN.....	23
Ejes, estrategias, líneas de acción y metas.....	27
Eje 1 Compromiso Social.....	27
Eje 2 Transformación de la UPN.....	34
Eje 3 Cobertura con Equidad.....	44
Eje 4 Gobernanza.....	48
Eje 5 Financiamiento.....	52
Anexo:	
Datos Estadísticos UPN Ciclo escolar 2019-2020.....	54



## Presentación

En cumplimiento al compromiso establecido por esta Rectoría en el marco de la transformación de la educación superior y específicamente en los ámbitos prioritarios de intervención que demanda nuestra Casa de Estudios, presentamos a la comunidad universitaria el Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

El PIDI 2020-2024 es un referente primordial de las tareas y actividades que realiza nuestra Universidad y sus apartados esenciales consideran las funciones sustantivas universitarias: la formación de profesionales de la educación a nivel de licenciatura y posgrado; la formación inicial y continua de maestros de educación básica, media superior y superior en sus diferentes modalidades; la profesionalización del personal académico; la capacitación y la evaluación del personal de apoyo a la docencia, así como la apertura o renovación de la educación abierta y a distancia.

El Programa Integral de Desarrollo Institucional PIDI 2020-2024 es producto de un esfuerzo colectivo de la comunidad de la UPN y constituye un ejercicio independiente del cumplimiento de tiempos, criterios e intereses ajenos a esta Universidad. Asimismo, es susceptible de revisarse, modificarse o actualizarse, con el fin de que sus estrategias, líneas de acción y metas se renueven cuando y en lo que sea necesario. De manera paralela y para su cumplimiento oportuno, se apoyará en un conjunto de metas de aproximación 2020, así como en catálogos de indicadores de desempeño y, tiene previsto, en su momento, la elaboración de los entregables que sean necesarios.

No menos importante para la UPN resulta el compromiso a favor de la generación de nuevos conocimientos y la anticipación de soluciones a problemas previsibles; el mejoramiento en el acceso y uso pedagógico de las tecnologías digitales; la ampliación de los servicios bibliotecarios y de documentación; la promoción de la cultura pedagógica mediante su difusión; la producción de libros impresos y digitales; la valoración y el fomento del uso de las lenguas de los pueblos originarios; el mejoramiento de los servicios que se ofrecen a los estudiantes universitarios y a las comunidades, al igual que la consideración de experiencias exitosas de otras instituciones de educación superior (IES).

La UPN participa, con otras universidades del país y con la Subsecretaría de Educación Superior, en la articulación de esfuerzos para otorgar una respuesta colectiva, ordenada, dinámica, flexible e innovadora al conjunto de prioridades que forman parte de los seis objetivos prioritarios del *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024* y del *Acuerdo Educativo Nacional*, de manera particular en lo que se refiere al compromiso de “revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio”<sup>11</sup>, así como al desarrollo de la política educativa con perspectiva de territorialización y modernización e incorporación al mundo digital, entre otras.

Con tal propósito, se definieron cinco Ejes para la **Transformación de la Educación Superior 2020-2024: Compromiso Social, Transformación de la Educación, Cobertura con Equidad, Gobernanza y Financiamiento**. El Anexo estadístico presenta las variables e indicadores que permiten medir los resultados de la gestión en cada uno de sus ámbitos; la información se organiza en cinco capítulos.

Al respecto, la UPN reafirma su vocación de ser una institución abierta y vinculada con la sociedad. Al refrendar su voluntad de servicio, asume el reto de consolidarse como un catalizador del bienestar social comunitario, mediante el talento y la capacidad de quienes la conforman, así como del aprovechamiento de sus instalaciones con acciones que contribuyan al mejoramiento educativo y cultural del entorno territorial donde la UPN tiene una presencia relevante.

Las 15 estrategias, 57 líneas de acción y 185 metas que integran este PIDI ayudan a establecer, orientar, evaluar y dar seguimiento a las funciones, proyectos y acciones de nuestra Universidad, con el objetivo de cumplir con su compromiso social, perfilar su acción futura y fortalecer su liderazgo como institución de educación superior, pública, nacional y formadora de profesionales de la educación.

Como institución pública, la UPN preserva y promueve los valores de la educación pública: laicidad, gratuidad, equidad, libertad de pensamiento, reconocimiento del multilingüismo y de la interculturalidad, cuidado y preservación del medio ambiente, mejoramiento constante de la educación como vía de bienestar social. Asimismo, al

---

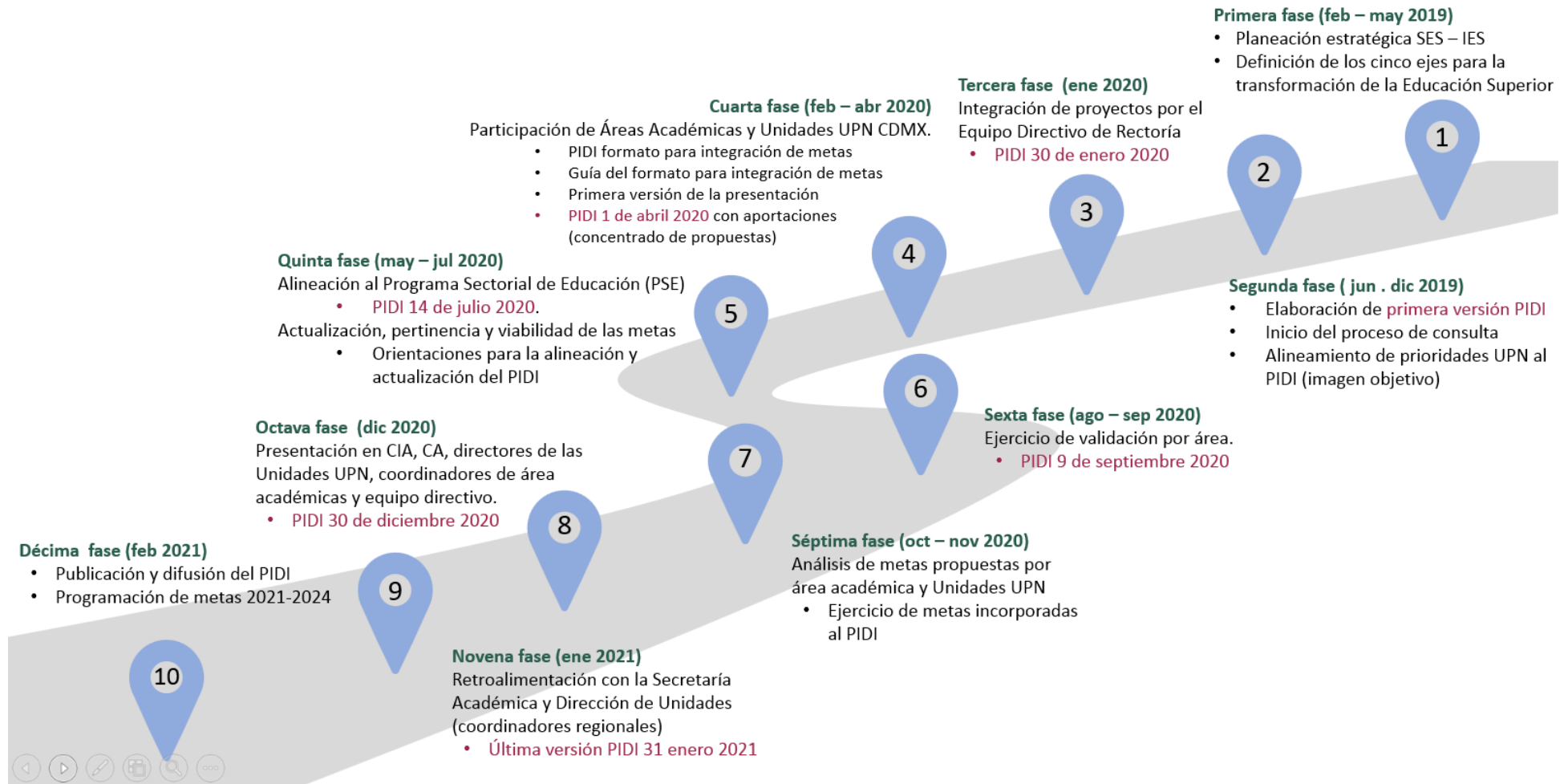
<sup>11</sup> Cfr. *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*.

asumirse como integrante de una sociedad que vive una profunda crisis de seguridad para sus ciudadanos y de violencia contra las mujeres, nuestra Universidad y las demás IES deben formar parte activa de un amplio movimiento ciudadano que proteja y sensibilice a la población universitaria para frenar la violencia de género. Todas y todos sabemos que no habrá paz alguna en nuestro país si, entre otros desafíos, no se resuelve este abominable flagelo.

El PIDI 2020-2024 representa la respuesta estratégica que la UPN presenta para superar el reto de renovar y fortalecer su papel en la actual transformación del país. Las bases de estas propuestas se encuentran en las modificaciones constitucionales de la reciente *Reforma Educativa*, el *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Programa Sectorial de Educación (PSE)*, en las leyes secundarias como la *Ley de Educación Superior* y particularmente en las características que definen la *Nueva Escuela Mexicana*, así como en los propósitos, la naturaleza y la historia de la UPN.

Vale la pena señalar que, con el objetivo de socializar y someter a revisión este valioso instrumento de evaluación, se convocó a estudiantes, académicos, administrativos y directivos de las Unidades UPN, para que enriquecieran este PIDI con nuevas propuestas producto de sus experiencias, de sus saberes y deseos, pues en la Rectoría nacional reconocemos que un ejercicio colectivo como el que se propone, solo será posible si se garantiza la inclusión respetuosa de las diferentes maneras de entender la tarea que tenemos ante nosotros, mediante su voz y participación responsable y comprometida.

El proceso de construcción del PIDI, se conformó por 10 etapas de definición, validación y retroalimentación de líneas de acción y metas, que se alimentaron de las tareas sustantivas que desarrolla cada dirección, subdirección, área académica y coordinación de la Universidad.



Para cumplir con su misión, sugiero que nuestro PIDI sea evaluado de manera constante con el propósito de potenciar, actualizar o suprimir lo necesario, y que sean los órganos colegiados de gobierno actuales o los que surjan de la nueva normatividad quienes establezcan los plazos para llevar a cabo esta revisión.

Resulta imposible omitir la mención de que el periodo de construcción, socialización y discusión del PIDI coincidió, en su fase final, con la irrupción de una pandemia que lastimó sensiblemente a miles de personas y familias a lo largo del territorio nacional. No solo se padeció la lamentable pérdida de vidas humanas, sino que el COVID-19 afectó de manera transversal la vida pública y privada de los mexicanos. Vaya nuestra solidaridad para quienes han vivido momentos francamente dolorosos.

Expresamos nuestro reconocimiento a la comunidad universitaria por su participación en la construcción del PIDI 2020-2024. Su aportación será el insumo fundamental que le permitirá a la UPN seguir educando para transformar.

Rectoría

## Misión, visión y principios que rigen e inspiran a la UPN

### Misión

Es una institución de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y el desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales y con instituciones nacionales e internacionales a fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

### Visión

Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y la pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Ocupa un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

### Principios

- **Interés superior** del estudiante en el ejercicio de su derecho a la educación.
- Formación de **profesionales de la educación** con pensamiento crítico-reflexivo, competencias, habilidades y valores para participar en el desarrollo de una sociedad justa, inclusiva y democrática.
- Ampliación de **oportunidades de ingreso** a la universidad, principalmente de jóvenes provenientes de grupos sociales vulnerables.
- Implementación de **acciones afirmativas** para favorecer con equidad el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno.

- Fomento de la **interculturalidad** en la enseñanza, investigación, difusión y extensión, con reconocimiento a la diversidad, los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.
- Incorporación de la **perspectiva de género** en las funciones académicas, actividades administrativas y directivas para favorecer la igualdad sustantiva, erradicando cualquier tipo de violencia, con énfasis en la que padecen niñas y mujeres.
- Actuación desde una perspectiva de **territorialidad** para converger políticas, acciones y recursos con otras instituciones educativas y sectoriales, considerando el contexto regional y local.
- Articulación con los distintos **subsistemas y niveles** de educación para dar respuesta a las necesidades de las regiones, estados y municipios.
- Impulso a la **internacionalización solidaria** a fin de establecer procesos multilaterales de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación.
- Responsabilidad y preservación del **medio ambiente** para favorecer estilos de vida sustentables.
- Apego a la **cultura de la legalidad**: evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

## Retos, desafíos y propuesta institucional

### La necesaria transformación del país

La mayoría de las y los mexicanos estamos decididos a impulsar un mayor cuidado de nuestro entorno para volverlo más habitable y transformar nuestra sociedad a fin de que sea más equitativa, democrática, justa y que prevalezca en ella la convivencia armónica orientada por el principio de una cultura de paz, en que promueva oportunidades para que todos logremos bienestar y mayor calidad de vida.

Esta decisión tiene su origen en la convicción de que la realidad social que enfrentamos se caracteriza por situaciones que cada día profundizan un distanciamiento entre nosotros mismos y la naturaleza, circunstancia que se ha vuelto insostenible en el presente e indeseable para heredarla a las próximas generaciones.

La actual pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 ha puesto de manifiesto las crisis a las que hemos estado sometidos durante muchos años, y la enfermedad que este virus produce, el COVID-19, ha afectado más a quienes durante décadas han sido sujetos de injusticia, discriminación, violencia y exclusión social. Ha habido injusticia en la distribución de la riqueza, apropiada por unas cuantas personas a partir de la explotación de la fuerza de trabajo; violencia explícita e implícita que el régimen patriarcal ejerce sobre la mujer; violencia y discriminación hacia quienes son diferentes en cuanto a raza, cultura, idioma, ideas y creencias; violencia y exclusión social contra los migrantes indocumentados, contra quienes tienen capacidades diferentes y necesidades especiales, contra quienes viven en situación de calle, son vulnerables o están marginados.

Sin embargo, la crisis también nos ha permitido evidenciar que la construcción de nuestro aparente progreso se ha basado no solo en la explotación del hombre, sino en la depredación de los recursos naturales: la deforestación que ha arrasado con millones de hectáreas de bosques; el cambio climático como resultado del sobrecalentamiento del planeta y cuyos efectos son irreversibles; la intromisión en las entrañas de la tierra por la búsqueda de minerales que altera la vida interior de montes y selvas; la invasión de los ambientes de varias especies vegetales y animales, que ha roto el equilibrio ecológico y ha vuelto inminente una catástrofe. Y todo ello se basa en una postura que asume como suya la propiedad de todo lo que existe, cuando la vida humana tan solo equivale a 0.01 por ciento de la vida total de este planeta.



Superar la obscena desigualdad social y la insistente destrucción de la vida en el planeta nos obliga a pensar en alternativas para sustituir las formas de educar, vivir, producir, consumir y convivir en el siglo XXI.

Es necesario promover una sociedad donde la distribución de la riqueza sea más justa, donde se eliminen las brechas de toda índole y se promueva el bienestar general, donde se reconozca el papel que desempeña la mujer, se elimine la marginación, la discriminación y los estigmas por raza, posición económica, origen social, cultura, idioma y creencias, en fin, donde se brinden oportunidades equitativas, a partir de reconocer que, para lograr el bienestar de todos, primero está la población más vulnerable.

Se debe pugnar por el ejercicio efectivo de nuestros derechos humanos, la libertad de expresión sin represión, el derecho al trabajo digno, a los servicios de salud gratuita y universal, y en particular a la educación equitativa y de calidad, así como detener las desigualdades, la explotación y las injusticias.

Es deseable una humanidad que actúe con conciencia e interpele a los líderes de los países para que, en conjunto, se ponga freno a la destrucción de nuestro planeta, aunque para ello sea necesario detener la voracidad del capitalismo que pretende un crecimiento ilimitado.

Para reducir el calentamiento global, los desastres naturales, la pérdida de biodiversidad, es necesario pensarnos como un integrante más del planeta que habitamos y compartimos con otras especies vivas. Es preciso dar un giro a la manera de concebirnos, desechar la pretensión de ser el centro y los dueños de la naturaleza, y situarnos como parte de un ecosistema, la Tierra, que es nuestro hogar y no nos pertenece; por el contrario, de ella dependemos para existir y subsistir.

Al priorizar el mercado por encima de la comunidad, el capitalismo en su etapa neoliberal sometió a todas las áreas sociales (educación y seguridad social) a las reglas del mercado, las consideró como áreas de inversión privada y maniató la necesaria intervención del Estado, que debía asegurar el disfrute gratuito y equitativo de esos derechos humanos, lo que se evidenció en el abandono, el deterioro y la incapacidad para enfrentar una pandemia como la generada por el SARS-CoV2.

En México, el neoliberalismo ha provocado mayor pobreza, corrupción, desigualdad e inequidad social, lo que se ha acompañado de una mayor violencia; solo por señalar algunos ejemplos: de 2006 a enero del 2019 se reportaron 61 637 personas desaparecidas;<sup>2</sup> de enero a septiembre de 2019, 2 833 mujeres habían sido asesinadas

---

<sup>2</sup> Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (2020, 6 de enero). *Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB\\_6\\_enero\\_2020\\_conferencia\\_prensa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB_6_enero_2020_conferencia_prensa.pdf)

en México,<sup>3</sup> y solo en enero de 2020 se habían registrado 73 feminicidios.<sup>4</sup> De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, 13 estados de la República han declarado la activación de la *Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM)* y nueve estados más tienen su declaratoria en trámite.<sup>5</sup>

Desgraciadamente, las IES no son espacios ajenos a la violencia de género. Algunos estudios señalan que la violencia estructural contra las mujeres, que antes se identificaba como propia del ámbito privado (hogares), se hace presente cada vez más en las universidades. Asimismo, un estudio realizado en la UNAM revela que, dentro de sus planteles, la violencia sexual es seguida en incidencia por la violencia psicológica y la física; que la edad de las víctimas oscila entre 18 y 24 años de edad, y que han sido atacadas en 80 por ciento por sus compañeros y en 20 por ciento por trabajadores.<sup>6</sup>

A la violencia se une el ejercicio de la justicia en forma selectiva y con impunidad, con la consecuente afectación de los derechos humanos. En las comunidades más pobres del país persiste el analfabetismo, hay hambre y enfermedades que son prevenibles y curables. Se han modificado los hábitos de la población y cada vez es más común el consumo de la comida rápida y los alimentos chatarra. De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2018*, 35.6 por ciento de los niños de entre 5 y 11 años de edad presentan sobrepeso u obesidad, enfermedades que afectan su desarrollo físico, emocional, educativo y profesional, y que los convierten finalmente en una población usuaria habitual de los servicios médicos.

Como respuesta a la aplicación de las acciones o políticas neoliberales, encontramos nuevas iniciativas de organización en los ámbitos local, regional y mundial. Son movimientos no vinculados a los partidos políticos a los que cuestionan su legitimidad y su proceder alejado de los intereses de los representados. Los movimientos reclaman demandas sentidas y concretas orientadas generalmente a la reivindicación del respeto o la ampliación de los derechos humanos. El movimiento feminista constituye el ejemplo más representativo en este sentido.

Nos negamos a regresar a esa normalidad que ha sido la causa de los problemas y de las crisis que hoy estamos viviendo. Por eso, es necesario emprender acciones congruentes para lograr la transformación que queremos.

---

<sup>3</sup> Animal político (2019, 25 de noviembre). Suman casi 3 mil mujeres asesinadas en México en 2019; solo 726 se investigan como feminicidios. *Animal político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/11/3-mil-mujeres-asesinadas-mexico-2019-ocnf/>

<sup>4</sup> El financiero (2020, 20 de febrero) Se registran 73 feminicidios en México durante enero. *El financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/se-registran-73-femicidios-en-mexico-durante-enero>

<sup>5</sup> Instituto Nacional de las Mujeres (2020, 22 de enero). *Alerta de violencia de Género contra las mujeres*. Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

<sup>6</sup> Universidad Pedagógica Nacional (2019, 25 de junio). *Logros, avances y percepciones en violencia de género*. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <https://www.gob.mx/upn/es/articulos/logros-avances-y-percepciones-en-violencia-de-genero?idiom=es>

Como institución pública de educación superior, la UPN está comprometida a orientar sus acciones de transformación y a contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los mexicanos, en particular de quienes han estado privados de ese derecho, mediante la preparación de docentes implicados con el cambio, la generación de alternativas para mejorar la formación de los nuevos ciudadanos y la promoción de la cultura pedagógica entre los integrantes de la sociedad.

En el plano de la educación pública obligatoria existen rezagos en la cobertura de la educación inicial, preescolar, media superior y superior. Con datos del *Panorama Educativo del INEE*,<sup>7</sup> del total de población con atención potencial en educación preescolar (de 3 a 5 años), se atiende a 71.7 por ciento, pero aún se mantiene un rezago importante de alrededor de 1 900 000 niñas y niños que no asisten a la escuela. La educación primaria y secundaria ha avanzado significativamente y tiene cobertura de prácticamente 100 por ciento. Junto con la educación inicial, el sector de la población que presenta mayor rezago es el de jóvenes de entre 15 y 17 años que, de manera obligatoria estarían en educación media superior. Del total de población dentro de este grupo de edad solo se atiende a 63.8 por ciento, y quedan fuera de las aulas alrededor de 2 400 000 jóvenes.

Igual que el desafío relacionado con la cobertura, son preocupantes los problemas de deserción, reprobación y egreso, sin la obtención de los aprendizajes y conocimientos que se propone desarrollar la educación.

Aun con el cuestionamiento de las intenciones y las formas de aplicación de las pruebas objetivas internacionales de PISA, los datos que arrojan permiten observar la enorme diferencia en el resultado obtenido por estudiantes de acuerdo con el contexto en que desarrollan sus estudios, entre la educación pública y privada, entre el ámbito urbano y el rural, entre las zonas donde predomina el manejo del español y las regiones donde se habla alguna lengua originaria, entre las escuelas de concentración poblacional y las ubicadas en zonas de alta dispersión geográfica donde es difícil llevar los servicios educativos regulares y se atiende mediante cursos comunitarios con jóvenes egresados de educación media superior habilitados como instructores que prestan un servicio social a cambio de una beca para continuar sus estudios.

Según los resultados de la evaluación en lectura, matemáticas y ciencias, aplicada por PISA en 2018, solo uno por ciento de los estudiantes mexicanos obtuvo un desempeño en los niveles más altos (nivel 5 o 6) (promedio OCDE: 16 por ciento) y 35 por ciento no logró un nivel mínimo (nivel 2) (promedio OCDE: 13 por ciento). Asimismo,

---

<sup>7</sup> Robles Vásquez, H. y Pérez Miranda, Mónica Gladis, coordinadores (2019). *Panorama educativo de México 2018: indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>

uno de cada diez alumnos de alto rendimiento inscritos en escuelas en desventaja, pero uno de cada 100 estudiantes de alto rendimiento inscritos en institutos aventajados, no esperan completar la educación superior.

Por otra parte, los planes y programas de estudio continúan siendo rígidos, con un enfoque centralista y urbano, que poco considera las condiciones y las características del contexto en que viven los educandos, sus necesidades e intereses. El maestro, si bien en los discursos es reconocido por la importancia que tiene en el proceso educativo casi no es tomado en cuenta en el desarrollo del currículum, y poco se aprecia su creatividad y las formas como resuelve y enfrenta la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos.

En la pandemia, durante el programa *Aprende en Casa*, al parecer fue más importante la conclusión de los programas que el estado emocional de niñas, niños y adolescentes, o que los aprendizajes que lograron estando en casa con su familia. Las situaciones emergentes como esas pueden servir para asignar un valor real a los programas oficiales, como orientadores y no como norma inflexible por seguir, así como priorizar los aprendizajes cotidianos y del contexto que resultan realmente significativos, por encima del cumplimiento irrestricto y puntual de los programas.

El prestigio de la labor docente debe ser revisado y apoyado, en una época en que la función de los maestros ha sido escrutada de una manera por demás contundente y severa, debido a la dinámica e irrupción de nuevos sujetos y consideraciones a lo largo de este periodo en el que la televisión, los padres de familia y los nuevos apoyos didácticos catalizaron la percepción comunitaria de la figura docente.

A los problemas de atención de calidad anteriores, se agrega la situación de los hijos de familias agrícolas que migran, tanto al interior del país, como de los connacionales que traspasaron las fronteras y viven en riesgo permanente de ser expulsados con el consabido perjuicio a sus familias. En esa circunstancia se encuentra también la migración de quienes vienen a trabajar a nuestro país o transitan por él para arribar al país del norte.

Las niñas, los niños y los adolescentes de estas familias, que cambian continuamente de residencia, ven afectado su derecho a una educación con todos los apoyos que se requieren: maestros estables, ambientes que favorezcan los aprendizajes, validación de estudios, equipamiento y apoyo de materiales, entre otros. La situación de los niños de familias migrantes es un reto que persiste a pesar de los intentos que se han realizado por superarlo.

Si bien en los últimos años la educación superior en México ha tenido un aumento importante respecto a su cobertura y se ha avanzado de manera sustantiva en lo que

se refiere a la igualdad de género en las posibilidades de acceso a ella, aún no se puede asegurar la incorporación a las instituciones de este nivel a todo aquel que lo solicite. En 2019 la matrícula de educación superior<sup>8</sup> (modalidades escolarizada, no escolarizada y en línea) pasó de 4.7 a 4.9 millones de estudiantes. Para el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula total de educación superior aumentó respecto al ciclo anterior en 217 420 alumnos. Conviene destacar que la UPN registró 16 por ciento de crecimiento, lo que la sitúa como la IES con mayor contribución en este rubro.

A pesar de ese importante incremento, en nuestro país solo 41.6 por ciento<sup>9</sup> de la población de 20 a 24 años ha cursado licenciatura y en la mayoría de los casos no han tenido acceso por falta de recursos o por la limitada capacidad de las instituciones existentes para brindar oportunidades de ingreso, permanencia y egreso satisfactorio de ese sistema.

Se han incrementado las oportunidades y los canales de comunicación a partir de la incorporación masiva de internet y de las redes sociales. Sin embargo, en México, según los datos de la *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019*<sup>10</sup>, 34 millones de personas mayores de seis años (70.1 por ciento del total) carecen de acceso a internet, ya sea por desconocimiento tecnológico, por falta de recursos o porque las empresas concesionarias no han ampliado la cobertura en sus localidades. De ellos, 21 millones viven en zonas urbanas y 13 en zonas rurales. Esta situación, además de atentar contra el derecho humano de acceso a la información, margina y restringe las posibilidades de desempeñarse en un mundo donde la comunicación a través de la red electrónica es fundamental para el acceso a nuevas oportunidades, para la educación permanente y la participación ciudadana.

La pandemia generó la necesidad de que el PSE considere un conjunto de retos inéditos para la concreción de sus objetivos, estrategias prioritarias y acciones puntuales. Los problemas de acceso y manejo de las redes, plataformas, y en general de los recursos que brindan las tecnologías digitales, se evidenciaron durante la etapa de *Aprende en Casa*, en educación básica, o en la secuencia de los estudios de los programas de licenciatura y posgrado que desarrollamos en la UPN. Hay familias que no tienen conexión a internet; familias donde varios de los integrantes deben compartir un equipo de cómputo, ya sea para continuar trabajando o para seguir las sesiones en línea o enviar las tareas o trabajos solicitados. También hay casos de familias que, aun

---

<sup>8</sup> Matrícula y Tasa de Cobertura de Educación Superior, ciclo 2019-2020 (cifras preliminares). Subsecretaría de Educación Superior.

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>

teniendo equipo y acceso a internet, no cuentan con los conocimientos o habilidades para acceder a las plataformas o recursos necesarios para seguir a las clases regulares, o para enviar las evidencias o experiencias solicitadas.

Por otra parte, se observaron también diferentes grados de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de las redes que tienen los profesores, tanto de educación básica como de otros niveles educativos: desde quienes por temor se negaron a utilizar esos recursos, quienes replicaron sesiones presenciales en la computadora, hasta quienes aprovecharon de manera creativa y pedagógica lo que brindan los recursos digitales. El saldo de esta experiencia es que la mayoría de los docentes requieren una mayor alfabetización digital para aprovechar las Tecnologías para la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).

Para contribuir con respuestas y alternativas a los problemas y desafíos señalados, es necesario que la UPN actualice su proyecto académico, a la vez que manifiesta su esencia como institución pública de educación superior comprometida con el bienestar social, principalmente de los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad, producto de una deuda histórica y de una política que los ha marginado y ha obstaculizado su disfrute pleno y efectivo de su derecho a una educación de calidad, como lo establece la *Agenda para el Desarrollo Sostenible*<sup>11</sup> de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2015).

---

<sup>11</sup> Naciones Unidas México, "Una agenda universal, transformativa e integrada que anuncia un hito histórico para nuestro mundo". Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (2006-2016) Recuperado en <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/>



## La contribución que puede hacer la UPN a la transformación del país

Este panorama representa retos para la transformación social que buscamos. Son metas que desafían a todos los sectores, organizaciones e instancias que conforman la sociedad, entre ellos el sector educativo y en particular a las instituciones de educación superior como nuestra Universidad.

Somos conscientes del importante papel que corresponde desempeñar a la UPN como factor que puede contribuir a la creación de un nuevo tipo de sociedad, mediante el impulso de la educación concebida como derecho humano que busca el desarrollo integral de las personas, así como la generación de nuevas mujeres y nuevos hombres que se desempeñen socialmente en forma libre, crítica, responsable, respetuosa de la diversidad y en favor del bienestar.

Por su tarea de producir conocimientos y propuestas de soluciones a problemas por medio de la investigación, de intervenciones puntuales en los espacios que más atención educativa requieren, y de la generación y socialización del conocimiento y de la cultura pedagógica a través de la difusión, la UPN representa un elemento clave para hacer aportaciones a la construcción de un proyecto de nación que demanda la sociedad y que se vislumbra en la *Reforma Educativa* de mayo de 2019.

La UPN es una institución que ha cultivado la confianza y el prestigio entre el sector educativo, principalmente entre las profesoras y profesores de educación básica. En sus 70 unidades y 208 subsedes miles de profesores y directivos han obtenido sus grados de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, y muchos más han recibido cursos de actualización o diplomados con la intención de fortalecer su práctica docente. A escala nacional<sup>12</sup>, en la UPN están matriculados 70 217 estudiantes, de los cuales 60 649 cursan la licenciatura y 9 568, posgrado.<sup>13</sup>

La UPN está comprometida para dar cumplimiento a la nueva disposición del Artículo 3° Constitucional que establece la obligatoriedad del Estado de asegurar la educación superior a todos los que la demanden. Asimismo, además de mejorar sus programas académicos, la UPN continuará haciendo esfuerzos para ampliar su

---

<sup>12</sup> En el anexo se muestran los principales datos estadísticos de las Unidades UPN respecto a matrícula, docentes, Unidades por región y programas de estudio. Pág. 59.

<sup>13</sup> Ídem. Pág. 60.

cobertura con equidad, con modalidades escolarizadas, abiertas, a distancia y principalmente mediante el uso inteligente e intensivo de las tecnologías digitales.

Nuestra comunidad universitaria está orgullosa de sus académicos y sabe de la imprescindible necesidad de emprender acciones que fomenten las oportunidades de profesionalización, al tiempo que dignifica y revalora su quehacer. El personal académico de la UPN participa de manera destacada en congresos, simposios, foros y mesas redondas, nacionales y de otros países, en los que se reconoce la trascendencia de su legado a favor de la educación en México y Latinoamérica.

Por las características de la edad y antigüedad del personal académico, de un registro en el SINUP de 4 197<sup>14</sup> académicos, 20 por ciento (891), tiene 60 años o más de edad, la Universidad impulsará la renovación de su planta académica; entre otras acciones, promoverá retiros voluntarios dignos que logren un reconocimiento a quienes han dedicado su vida a la institución.

Con un sentido de territorialización, la UPN promoverá el ejercicio de una docencia cada vez más pertinente para las necesidades formativas de quienes acuden a sus servicios, que rescate lo mejor de la tradición pedagógica mexicana y latinoamericana, y que la combine con el uso transformador de las tecnologías digitales. Esta institución impulsará una revisión de los planes de sus programas académicos de licenciatura y posgrado para actualizar sus contenidos en función de las respuestas a los requerimientos educativos específicos de la localidad o región, de los avances de las ciencias vinculadas con la educación, de las estrategias y recursos didácticos que aportan los resultados de la investigación, y de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), como se establece en la *Agenda Digital Educativa* de la actual administración.

Existen las condiciones suficientes para que los profesores de nuestra Universidad actualicen y multipliquen sus competencias digitales y las de la comunidad donde brinden sus servicios. Por ello se establece la vinculación estratégica con dependencias como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como con las instituciones educativas y empresas nacionales poseedoras de la tecnología más adecuada para potenciar el uso de las TIC.

---

<sup>14</sup>Ídem. Pág. 80



Al mismo tiempo, llevará a cabo la apertura de nuevos programas académicos orientados a la atención de problemas y retos vigentes o de las situaciones emergentes que requieran de profesionales especializados y experimentados en aspectos específicos, como la educación inicial o la atención a las escuelas multigrado, la educación para la salud, así como para el ejercicio de la ciudadanía, entre otras.

El desarrollo de los programas vigentes actualizados y los que surjan del reconocimiento de las nuevas necesidades se enriquecerá con la participación de académicos especialistas apoyados por la implementación y el fortalecimiento de la *Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales*. Y, con el fin de mantener su relevancia, pertinencia y calidad, dichos programas serán evaluados y revisados periódicamente. Conviene destacar que en dichas transformaciones se tomarán como referentes el enfoque y los principios de la *Nueva Escuela Mexicana*.

Para contribuir a la formación de los estudiantes, se promoverán programas efectivos de tutoría de docentes y de pares, donde se tome en cuenta la diversidad de necesidades, requerimientos, ritmos de aprendizaje que tiene cada estudiante y se busquen las estrategias específicas para atenderlas. En las IES, la tutoría ha pasado de ser un agregado en la formación de los estudiantes a una actividad estrechamente imbricada con la docencia.

Aunado a lo anterior, con el propósito de que los estudiantes en cualquiera de sus niveles —actualización, licenciatura o posgrado— adquieran una formación teórica y práctica, será necesario modificar las normas que regulan el servicio social y las prácticas profesionales para que realicen intervenciones efectivas sobre problemas educativos reales, a la vez que adquieren un conocimiento y compromiso con la realidad en que se desempeñarán profesionalmente.

La aspiración de consolidarnos como una Universidad a la altura de las exigencias de la sociedad debe ser acompañada por medidas que fomenten la igualdad y velen por la seguridad e integridad de cada una de las más de cincuenta y cinco mil mujeres (79 por ciento) que están matriculadas en la UPN. En respuesta, nuestra Universidad implementará el *Programa de Prevención, Atención y Acompañamiento de la Violencia de Género*, y se sumará de manera decidida al trabajo que al respecto llevan a cabo otras IES, instancias y dependencias de gobierno, así como diferentes grupos de la sociedad.

Si bien el PSE 2020-2024 señala el compromiso de incluir en los planes y programas de estudio la promoción del deporte, la literatura, el arte, la música, el inglés, es conveniente resaltar que, para la UPN, este interés se ve reflejado desde sus inicios en la formación que brinda a sus alumnos y que se ve claramente reflejada en la definición de las estrategias, las líneas de acción y las metas del presente PIDI.

Esta formación no se concentra en los aspectos disciplinarios o programáticos formales, ya que incluye también otros elementos sustentados en una cultura de la responsabilidad social orientados al desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria, entre las que destacan, solo por citar algunas acciones, atención a personas con discapacidad, el otorgamiento de becas académicas y económicas, la sustentabilidad del medio ambiente, la protección civil, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo de estrategias pedagógicas para la educación intercultural, el fomento de hábitos saludables, la alimentación nutritiva y la activación física.

Con esfuerzo y compromiso, los académicos de la UPN han generado nuevos conocimientos y alternativas para enriquecer el pensamiento educativo y pedagógico de nuestro país y de otros países, principalmente de Iberoamérica y del Caribe, situación que se ve reflejada en una producción editorial que es amplia y se ha convertido en referente indispensable en programas de formación de esta y de otras instituciones.

En la UPN hacemos eco de lo que señala el PSE 2020-2024, en el sentido de atender el compromiso de consolidarnos como una IES que aliente la movilidad social y el desarrollo equilibrado entre las regiones que conforman nuestro país, a través de programas de movilidad y de internacionalización de académicos y estudiantes, priorizando las escuelas o zonas que más atención requieren, como las escuelas multigrado, indígenas, la educación rural o la de zonas urbanas marginadas, así como las universidades o centros de trabajo más afines a las tareas que realiza nuestra institución. La Universidad aprovechará los convenios y su participación en redes y organizaciones como la Red EDUCAR, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y fortalecerá la coordinación de acciones con la Organización de Estados Iberoamericanos, entre otros; esto es hablar de una internacionalización solidaria.

Uno de los principales atributos de quienes conforman la UPN a lo largo del país es la sensibilidad para acercarse a las comunidades donde impacta el trabajo de nuestra

Universidad. Esto hace posible definirla como la única institución de educación superior en México de carácter nacional. Sin embargo, mantener su unidad y coordinar sus acciones no es una tarea fácil y en ciertos momentos de la historia reciente ha estado en riesgo de diluirse.

Consciente de que la participación de su comunidad universitaria puede ser muy potente en la implementación de políticas públicas con carácter de territorialidad, la UPN aprovechará la concurrencia de los esfuerzos de instituciones de los sectores público, social y privado, con el fin de ofrecer apoyos, dentro de sus instalaciones en cada Unidad y Subsede, en temas como la escuela para madres, padres, tutores y cuidadores sobre prácticas de crianza; estrategias para el aprendizaje desde el hogar y atención a la adolescencia; capacitación sobre alfabetización digital y uso de las TIC, y la conformación de un espacio para la atención del desarrollo integral de la mujer (educación, salud, alimentación, igualdad de género, recreación y desarrollo económico), entre muchos otros.

### Marco de acción de la UPN

Como el resto de las instituciones de educación superior, la UPN enfrenta distintos retos que se sintetizan en: escasa eficiencia terminal y titulación, con alta reprobación y abandono, criterios poco claros para el financiamiento, corrupción en el manejo del presupuesto y centralismo normativo, unido a displicencia administrativa.

Uno de los factores que explica lo anterior es el relativo a las formas de gobernanza. En primer lugar, no se cuenta con mecanismos para asegurar procesos formativos con la calidad requerida. El crecimiento poco sistemático de las instituciones de educación superior, principalmente de las instituciones privadas, se presentó ante la necesidad de dar respuesta a la creciente demanda de estudiantes y a los mecanismos de selectividad y rechazo de miles de estudiantes por parte de las instituciones públicas, con el argumento de que no demostraban capacidades “suficientes” en los exámenes de selección. Esto se reflejó en la proliferación de instituciones que sirvieron de paliativo para quienes no podían encontrar lugar en universidades públicas o no contaban con los recursos para inscribirse en instituciones privadas.

En segundo lugar, no existe la suficiente claridad sobre las atribuciones y responsabilidades que tienen la federación y los estados respecto a las universidades públicas, sobre el presupuesto y la distribución de los recursos, las prestaciones, la presencia en los consejos y las juntas de gobierno y, por ende, sobre la resolución de conflictos en el ámbito laboral y sobre el desarrollo académico. Esta situación afecta de manera directa la capacidad de las IES para dar respuesta al reciente mandato constitucional relativo a asegurar la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior.

Finalmente, el centralismo, justificado como rectoría del Estado, ha pretendido dar un trato similar a todas las IES a pesar de que, por la naturaleza de las tareas que estas tienen a su cargo, se requiere dar un tratamiento diferenciado a las universidades, a los tecnológicos y a las instituciones formadoras de docentes, en particular a las escuelas normales. Sus ámbitos de atención y requerimientos son diferentes, aun cuando todas ofrecen a sus egresados un título de licenciatura. Los tres problemas referidos de la gobernanza han tenido y tienen efectos en el desempeño de la UPN, que está comprometida a superarlos en el menor tiempo posible.

El proceso de federalización de 1992 impactó negativamente en la UPN al transferir la administración de las Unidades a los gobiernos de los estados, cuando se conservó la normatividad académica en la Unidad Ajusco. No se tuvo la capacidad para mantener una coordinación ni la fuerza política para impedir que, en algunos estados, la dirección de las Unidades UPN quedara en manos de las autoridades de educación básica, y cuando se incluyeron en educación superior no se procuró la articulación con otras instituciones formadoras de docentes, como las escuelas normales. En la búsqueda de soluciones a esas negligencias, algunas Unidades UPN lograron ser reconocidas como instituciones de educación superior estatales, con la emisión de leyes orgánicas para salvaguardar el carácter universitario de sus servicios.

Queremos refrendar el compromiso, mediante la participación y las propuestas que surjan del Congreso Nacional Universitario (CNU), fortalecer la identidad en las tareas y acciones; redefinir lo que nos identifica, como el carácter nacional de la Universidad y su razón de ser, y generar mecanismos de gobernanza donde se reconozca la participación de las Unidades. Existen condiciones propicias para avanzar en esa dirección y con seguridad las mejores propuestas las obtendremos de los

resultados del CNU, en particular un proyecto académico renovado y un marco normativo adecuado a los nuevos tiempos y a los nuevos problemas.

Uno de los problemas más graves se encuentra en el presupuesto que se otorga a las instituciones de educación superior. A pesar del crecimiento de la cobertura y los servicios, el gasto público en educación superior no ha seguido un ritmo similar.

En general, los presupuestos son raquíuticos y no bastan para enfrentar el gasto regular y cotidiano y menos para promover mejoras y transformaciones. El salario base de los trabajadores universitarios se define aparentemente por el incremento inflacionario, pero no ha recuperado el poder adquisitivo que tenía 30 años atrás. Los estímulos para premiar la eficiencia, el esfuerzo individual a expensas de la pérdida del trabajo colegiado han sido un paliativo para no aumentar los salarios, pero se ha generado una diferenciación en los ingresos que académicamente no se justifica. Los presupuestos que se otorgan a las instituciones de educación superior están más ligados a criterios políticos que a razones de carácter académico. Responden a momentos históricos, a la capacidad de negociación del titular en turno o a las recomendaciones de personajes o grupos de interés.

Así, por ejemplo, durante mucho tiempo y en la mayoría de las universidades se “permitió negociar” con recursos propios que se aceptara el pago de prestaciones exigidas por los sindicatos, sin que dichas prestaciones estuvieran aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ni homologadas con el resto de las instituciones similares. Fuera de norma, se transferían recursos de un capítulo a otro, y de manera recurrente los recursos utilizados para sufragar dichas prestaciones provenían, equivocadamente, de un anticipo del presupuesto del siguiente año, lo que llevó a muchas instituciones, entre ellas a la UPN, a vivir siempre en déficit, con la idea de que al siguiente año se tendría la autorización y se normalizaría el presupuesto.

La UPN pugnará por lograr un presupuesto que le permita transformarse internamente y contribuir a la transformación de la educación y del país; ejercerá la austeridad sin dejar de atender lo urgente y lo necesario; demandará una mejora permanente de las condiciones de vida de sus trabajadores y de sus estudiantes, así como la modernización y el equipamiento de sus instalaciones. Pero, al mismo tiempo, vigilará que los recursos tengan un impacto efectivo en la población a la que se dirigen;

combatirá la corrupción y el uso discrecional de los bienes propiedad de la sociedad por medio de la transparencia de los recursos.

Sin duda, es trascendental que el PSE identifique en los maestros a mujeres y hombres que fungirán como sujetos estratégicos para alcanzar la transformación social, y que participarán de mejor forma en este proceso de cambio, si están mejor preparados para afrontar los desafíos de este tiempo.

Por esta razón y con profundo orgullo, la UPN refrenda un compromiso que asumió desde su creación en 1978: fomentar e insistir en la relevancia de la formación, la actualización y la profesionalización docente como insumos esenciales para la redefinición y la consolidación del sistema de educación superior, de los subsistemas universitarios y de las normales e instituciones de formación docente.

Por lo anterior, en nuestra Universidad tenemos la convicción de que este PIDI generará acciones, reflexiones y experiencias que abonarán a que el país cuente con un sistema de educación superior coherente, sólido y que apoye una mejor formación de docentes.

El reto es grande, derivado de la voluntad de la comunidad UPN de no desvirtuar el sentido fundamental de nuestra misión. Tenemos que afrontar cada uno de los desafíos que intervienen en el desempeño de nuestra Universidad con la convicción de trabajar a favor de la equidad, la territorialidad y la inclusión educativa, poniendo atención en las necesidades heterogéneas y a veces contrastantes de nuestras Unidades UPN de la República Mexicana.

## Ejes, estrategias, líneas de acción y metas

### Eje 1 Compromiso Social

#### Objetivo

Fortalecer la responsabilidad y el compromiso de la UPN en la solución de problemas educativos en el ámbito local, regional y nacional, a partir de sus funciones sustantivas, para la construcción de una sociedad de bienestar, democrática, justa, de paz y desarrollo sostenible.

#### 1.1 Estrategia

Promover, en colaboración con las IES, los gobiernos (federal y estatal), organizaciones civiles y el sector privado, acuerdos, mecanismos e instrumentos para atender problemas educativos prioritarios, con el propósito de contribuir al bienestar de la población en las diversas regiones del país.

#### Líneas de acción

1.1.1 Impulsar proyectos educativos para el bienestar social, la democracia y la cultura de la paz.

#### Metas

1.1.1.1 Diseño e implementación de un programa referente a la cultura de la paz en zonas con altos índices de violencia.

1.1.1.2 Desarrollo de un taller regional para la formación de profesores de la UPN en fomento a los derechos humanos y la no violencia con relación al programa *Formación Juntos por la Paz de la Unesco*.

1.1.2 Contribuir en programas sociales y proyectos educativos enfocados a la inclusión de grupos en situación de desventaja.

### Metas

- 1.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de formación en emprendimiento para *Jóvenes Construyendo el Futuro* que participan en el programa *Tandas para el Bienestar*.
  - 1.1.2.2 Diseño de una estrategia que permita vincular los programas educativos que se ofrecen en la UPN con sectores sociales vulnerables.
  - 1.1.2.3 Diseño de un programa, en línea y presencial, para la actualización y capacitación de profesores de educación básica y media superior dirigido a atender las necesidades educativas de población en condiciones de diversidad, con y sin discapacidad.
- 1.1.3 Establecer alianzas y acuerdos estratégicos para impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos enfocados a la atención de problemas educativos prioritarios del país, con perspectiva de territorialidad.

### Metas

- 1.1.3.1 Impulso de una alianza estratégica con el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), para realizar seis foros regionales virtuales orientados al fomento de la investigación en temas educativos prioritarios.
- 1.1.3.2 Fortalecimiento de las redes de investigación de Educación Inicial, Educación Indígena y Educación de Personas Jóvenes y Adultas, a través del *Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico*.

## 1.2 Estrategia

Fomentar una cultura de responsabilidad social que considere el trabajo colaborativo, el logro de resultados socialmente relevantes, la protección civil y la resiliencia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos, así como el cuidado de la naturaleza, la solidaridad y la reciprocidad social.



## Líneas de acción

1.2.1 Difundir y preservar las culturas, los valores y los principios que contribuyan al bienestar social con perspectiva de interculturalidad.

### Metas

- 1.2.1.1 Promoción de 250 actividades que recuperen en las trayectorias formativas de los estudiantes el enfoque de interculturalidad.
- 1.2.1.2 Establecimiento de cinco programas de lenguas indígenas en la región Sur-Sureste.
- 1.2.1.3 Publicación de cinco convocatorias para el Diplomado en Enseñanza y Evaluación de Competencias Comunicativas en Lenguas Indígenas.
- 1.2.1.4 Implementación de dos diplomados, uno sobre estrategias pedagógicas para la educación intercultural y otro sobre interpretación y traducción de lenguas indígenas.
- 1.2.1.5 Implementación de un proyecto de colaboración con las Escuelas Normales de la Huasteca, en el marco de la Maestría de Didáctica de las Lenguas de la UPN Puebla y en una lógica del emprendimiento académico.

1.2.2 Fortalecer los programas académicos, de servicio social y de prácticas profesionales dirigidos a poblaciones vulnerables.

### Metas

- 1.2.2.1 Celebración de 20 instrumentos de colaboración para el servicio social y las prácticas profesionales, con énfasis en la articulación con el sector educativo.
- 1.2.2.2 Elaboración de lineamientos generales o, en su caso, instructivos para el desarrollo de las Prácticas Profesionales.
- 1.2.2.3 Actualización del reglamento para la prestación del Servicio Social.
- 1.2.2.4 Elaboración de un estudio sobre trayectorias profesionales de egresados de la UPN para valorar el impacto de su formación en el ámbito laboral,

retroalimentar los programas educativos y ofrecer opciones de actualización que respondan a las necesidades sociales y ocupacionales.

1.2.3 Incorporar a la Universidad a programas de cuidado de la naturaleza.

#### **Metas**

1.2.3.1 Diseño de un programa interinstitucional de educación ambiental y difusión en colaboración con el proyecto Investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos del CONACYT.

1.2.3.2 Disminución de 20 por ciento del uso del papel en las Unidades UPN.

1.2.3.3 Reducción anual de dos por ciento del consumo de energía de las Unidades UPN.

1.2.3.4 Elaboración de cuatro investigaciones sobre el medio ambiente.

1.2.3.5 Desarrollo de un programa sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente (reforestación, recolección de basura, reutilización y reciclaje de los desechos).

1.2.4 Fomentar prácticas de seguridad, responsabilidad y compromiso social.

#### **Metas**

1.2.4.1 Implementación del *Programa Interinstitucional de Sendero Seguro*, en tres Unidades UPN de la CDMX (Red ECOS).

1.2.4.2 Creación de una Red de Protección Civil y Resiliencia con participación de Unidades UPN CDMX.

1.2.4.3 Reconocimiento de la UPN Ajusco como entidad de certificación y evaluación de competencias laborales, acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer).

1.2.5 Articular a la UPN con programas de fortalecimiento y proyectos comunitarios prioritarios.

**Metas**

- 1.2.5.1 Implementación de un programa de servicio social de “Apadrinamiento” de estudiantes de Educación Básica en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1.2.5.2 Desarrollo del diplomado La Cultura Alimentaria de los Pueblos Originarios de América: una Perspectiva desde la Antropología Educativa y las Ciencias Naturales en colaboración con el IPN.
- 1.2.5.3 Desarrollo de un programa de radio comunitaria para fomentar la difusión y la extensión universitarias, con especial vínculo con grupos vulnerables.
- 1.2.5.4 Integración de una plataforma para el fortalecimiento de hábitos y prácticas culturales UPN-IPN.
- 1.2.5.5 Impulso de un proyecto para la atención de comunidades marginadas y población en rezago educativo en colaboración con el CONAFE.
- 1.2.5.6 Promoción de estilos de vida saludables mediante la implementación de cultivos hidropónicos vinculando sus beneficios medicinales y orgánicos entre la población de la Alcaldía Benito Juárez.

**1.3 Estrategia**

Fortalecer las acciones a favor de la igualdad sustantiva de género, la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres, así como la actualización de la normatividad y el establecimiento de mecanismo que favorezcan su aplicación.

**Líneas de acción**

- 1.3.1 Impulsar la prevención y la atención de la violencia de género.

**Metas**

- 1.3.1.1 Elaboración de un protocolo de prevención y atención de la violencia de género.
- 1.3.1.2 Difusión e implementación del protocolo de prevención y atención de la violencia de género en 50 por ciento de las Unidades UPN.

1.3.1.3 Un estudio sobre la implementación y resultados del protocolo en cinco Unidades UPN (perspectiva territorial).

1.3.2 Implementar estrategias de comunicación y difusión que contribuyan a la concientización sobre la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres y la generación de ambientes de convivencia incluyentes no sexistas.

### **Metas**

1.3.2.1 Desarrollo de cuatro campañas de concientización en materia de género para el personal académico y administrativo de las Unidades UPN.

1.3.2.2 Realización de cuatro campañas de sensibilización y aplicación del lenguaje incluyente y no sexista, con base en las orientaciones del INMUJERES.

1.3.2.3 Publicación de contenidos sobre violencia de género, lenguaje incluyente y no sexista en los órganos informativos oficiales de al menos 50 por ciento de las Unidades UPN.

1.3.2.4 Inclusión del uso de un lenguaje incluyente y no sexista en 100 por ciento de las comunicaciones internas y con instancias oficiales de las Unidades UPN CDMX.

1.3.3 Desarrollar programas de capacitación y certificación en asuntos de género.

### **Metas**

1.3.3.1 Capacitación en asuntos de género a 50 por ciento de personas funcionarias de las Unidades UPN de la CDMX.

1.3.3.2 Diseño y desarrollo de un programa de formación en atención a la violencia de género, dirigido a estudiantes y profesores, en colaboración con profesores de la Especialización de Género en Educación.

1.3.3.3 Incremento de 30 por ciento en la formación de profesionales de la educación en perspectiva de género.

1.3.3.4 Certificación en asuntos de género a 100 por ciento de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés-UPN (CEPCI).

1.3.4 Fortalecer las líneas de investigación educativa vinculadas a perspectiva de género.

**Metas**

1.3.4.1 Creación de cinco instrumentos de colaboración con organismos e instituciones para fortalecer las acciones que emprende la Universidad en materia de perspectiva de género.

1.3.4.2 Realización de 20 investigaciones sobre el tema de perspectiva de género.

1.3.5 Alinear la normativa universitaria y sus formas de gobierno para favorecer la participación de las mujeres en decisiones sustantivas y el derecho a una vida sin violencia.

**Metas**

1.3.5.1 Actualización del Reglamento de Estudios de Licenciatura y el Reglamento General para Estudios de Posgrado, en la que se reconozca el derecho de una vida universitaria libre de violencia. En este proceso, es importante considerar las opiniones de las Unidades UPN.

1.3.5.2 Establecimiento de la igualdad de género en la participación en las instancias de gobierno universitarias.

## Eje 2 Transformación de la UPN

### Objetivo

Lograr la transformación del proyecto institucional de la UPN y, por ende, de su figura jurídica, para el mejor desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, intervención, vinculación y extensión de la cultura.

### 2.1 Estrategia

Renovar el proyecto académico de la Universidad reafirmando su compromiso social y los principios que la sustentan.

#### Líneas de acción

2.1.1 Realizar el Congreso Nacional Universitario (CNU) como medio para favorecer la participación de la comunidad universitaria en la definición de las prioridades para la transformación de la UPN.

#### Metas

- 2.1.1.1 Celebración del CNU para la definición del proyecto académico de la UPN, así como de la figura jurídica, la estructura administrativa y el esquema de financiamiento que le den viabilidad.
  - 2.1.1.2 Definición de una estrategia de difusión y comunicación de los resultados de los cinco momentos y las dos fases del CNU.
  - 2.1.1.3 Presentación de los resolutivos del CNU a la comunidad universitaria.
- 2.1.2 Impulsar los procesos de revisión y actualización curricular, incorporando perspectiva de género, inclusión e interculturalidad.

#### Metas

- 2.1.2.1 Actualización de siete programas de licenciatura: Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación Indígena, Enseñanza del Francés y Educación e Innovación

Pedagógica, con el propósito de incorporarlos a la evaluación de los CIEES.

- 2.1.2.2 Evaluación y actualización del programa de nivelación de las licenciaturas en Educación Inicial y Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Media Superior, en Intervención Educativa y programas de posgrado Maestría en Educación Básica, Maestría en Educación Media Superior y Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en Formación de Profesores.
- 2.1.2.3 Incorporación de contenidos de vida saludable y formación cívica y ética en 100 por ciento de los programas educativos de nivelación.

2.1.3 Ampliar la oferta de programas académicos nacionales, regionales y locales.

#### **Metas**

- 2.1.3.1 Diseño e implementación de dos programas educativos de licenciaturas en Educación Infantil Integral y Multigrado.
- 2.1.3.2 Diseño e implementación de una especialidad sobre desarrollo de la infancia.
- 2.1.3.3 Diseño e implementación de dos nuevos programas interinstitucionales de posgrado en colaboración con la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO).

2.1.4 Desarrollar programas académicos que aprovechen las plataformas digitales.

#### **Metas**

- 2.1.4.1 Diseño de tres programas académicos en modalidad no escolarizada y en línea dentro de plataformas tecnológicas compartidas.
- 2.1.4.2 Elaboración de una plataforma digital para la enseñanza del inglés dirigida a los estudiantes de las unidades UPN.
- 2.1.4.3 Diseño e implementación de una estrategia de alfabetización digital para todos los programas educativos.

- 2.1.4.4 Elaboración de un portal digital de intercambio de experiencias de la práctica educativa.
  - 2.1.4.5 Acceso a materiales documentales y objetos de aprendizaje de acceso abierto.
- 2.1.5 Participar en programas de financiamiento externo para el fortalecimiento académico y de gestión, así como de la infraestructura educativa de la UPN.

### **Metas**

- 2.1.5.1 Desarrollo de 20 proyectos para el mejoramiento académico, organizativo y de los servicios que presta la Universidad, en el marco del PROFEXCE.
- 2.1.5.2 Desarrollo de tres proyectos de investigación con financiamiento CONACYT.
- 2.1.5.3 Recertificación periodo 2020 del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) de acuerdo con la Norma 21001:2018 con alcance en los procesos Enseñanza-Aprendizaje, en la Unidad 099.

## **2.2 Estrategia**

Fortalecer las trayectorias académicas de los profesores e investigadores mediante programas de formación y acciones que reconozcan su compromiso, su esfuerzo y sus logros, impulsando la renovación generacional.

### **Líneas de acción**

- 2.2.1 Fomentar la participación de los profesores en redes de profesionalización de pares académicos e impulsar su producción académica.

### **Metas**

- 2.2.1.1 Celebración de 24 encuentros académicos articulados a los contenidos de los programas educativos.
- 2.2.1.2 Funcionamiento del Centro de Orientación para la Publicación Académica en la Unidad UPN Ajusco.



2.2.1.3 Elaboración de un programa de promoción de publicación en acceso abierto para favorecer la visibilidad y uso de la producción académica.

2.2.2 Fomentar la incorporación de profesores al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

#### **Metas**

2.2.2.1 Incremento de 10 por ciento de profesores al Prodep.

2.2.2.2 Incremento de 10 por ciento de profesores al SNI.

2.2.2.3 Organización de seis talleres regionales de capacitación para enlaces sobre evaluaciones Prodep e incorporación al SNI.

2.2.3 Colaborar en la formación de profesionales de la educación para Latinoamérica.

#### **Metas**

2.2.3.1 Implementación del Programa de Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar (LEIP) con la Universidad Pedagógica Francisco Morazán de la República de Honduras.

2.2.3.2 Celebración de siete instrumentos de colaboración con Instituciones de Educación Superior de países latinoamericanos para la formación de profesionales de la educación.

2.2.4 Impulsar la renovación generacional de la planta docente a nivel nacional, a partir de los concursos de oposición y promoción a través de la Comisión Académica Dictaminadora.

#### **Metas**

2.2.4.1 Programación de dos concursos de oposición.

2.2.4.2 Programación de dos concursos de promoción.

### **2.3 Estrategia**

Establecer una relación orgánica entre la investigación y el posgrado con orientación hacia el bienestar social y el desarrollo sostenible.

## Líneas de acción

- 2.3.1 Fortalecer los programas de posgrado e impulsar su evaluación por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) e incorporar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

### Metas

- 2.3.1.1 Actualización de cinco programas de posgrado.  
2.3.1.2 Incorporación de dos programas de posgrado al PNPC.
- 2.3.2 Apoyar las acciones de colaboración internacional para el desarrollo de la formación y la investigación.

### Metas

- 2.3.2.1 Diseño de un programa de desarrollo de la Cátedra Unesco Cecilia Braslavsky, Formación Docente para la Innovación de la Educación.  
2.3.2.2 Desarrollo de dos investigaciones: Educación inicial y Formación continua en América Latina, con la Red EDUCAR.  
2.3.2.3 Participación en dos reuniones convocadas por la Red EDUCAR.  
2.3.2.4 Celebración de un convenio con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) para participar con dos títulos en la serie *Temas pedagógicos*.  
2.3.2.5 Impartición del diplomado en Didáctica de las Ciencias Sociales en colaboración con Clacso y la Red EDUCAR.
- 2.3.3 Difundir los resultados de la formación, la intervención y la investigación de acuerdo a la política de acceso y ciencia abierta del Gobierno Federal y el Movimiento de Acceso Abierto de la UNESCO.

### Metas

- 2.3.3.1 Publicación de 30 libros digitales.  
2.3.3.2 Diseño y difusión de la *Revista Digital de Investigación*.

- 2.3.3.3 Publicación trimestral de revistas digitales.
- 2.3.3.4 Ingreso de 120 publicaciones UPN en la plataforma de Clacso.
- 2.3.3.5 Conformación de una base de datos con los libros de texto para su integración al Banco de Datos de Libros de Texto Internacional con una universidad de Alemania.

## 2.4 Estrategia

Impulsar la formación integral de los estudiantes por medio del desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas, así como reafirmar, mediante la extensión, el compromiso social de la Universidad con sus comunidades de influencia.

### Líneas de acción

- 2.4.1 Vincular las actividades de difusión y extensión universitaria con la formación integral del estudiantado y el compromiso de la Universidad con las comunidades de influencia.

### Metas

- 2.4.1.1 Incremento de 10 por ciento anual del número de servicios de difusión.
- 2.4.1.2 Aumento de 20 por ciento anual de las publicaciones e interacciones en redes sociales.
- 2.4.1.3 Integración del acervo multimedia de la UPN a la plataforma de la Nueva Escuela Mexicana Digital (NEMD).
- 2.4.1.4 Establecimiento de ocho instrumentos de colaboración para apoyar las actividades de difusión y extensión.
- 2.4.1.5 Implementación de un programa de fortalecimiento de la Sala Infantil (laboratorio pedagógico para la atención de la infancia) de la biblioteca Gregorio Torres Quintero.
- 2.4.1.6 Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de identidad universitaria.

## 2.4.2 Ampliar la oferta cultural, artística y deportiva.

### Metas

- 2.4.2.1 Elaboración de un programa de fortalecimiento para las actividades culturales y deportivas de la Universidad.
- 2.4.2.2 Establecimiento de dos instrumentos de colaboración para la reinstalación del programa *Turismo universitario*.
- 2.4.2.3 Desarrollo del programa *Vitalicemos la lectura*.
- 2.4.2.4 Generación de cinco proyectos para la difusión, la preservación y la transmisión de la cultura, las tradiciones y los valores comunitarios de acuerdo con un enfoque de igualdad de género e interculturalidad.
- 2.4.2.5 Desarrollo de ocho ferias del libro como un espacio para promover la lectura, la difusión del libro, distribuir el conocimiento y fomentar la cultura.
- 2.4.2.6 Realización de 60 talleres de cultura y arte.
- 2.4.2.7 Desarrollo de una plataforma transmedia para la difusión de contenidos educativos.

## 2.4.3 Promover las actividades físicas y deportivas.

### Metas

- 2.4.3.1 Elaboración de un programa de fortalecimiento de las actividades culturales y deportivas de la Universidad.
- 2.4.3.2 Participación en las convocatorias emitidas por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) a través del Circuito Deportivo de la Ciudad de México.
- 2.4.3.3 Promoción de 50 actividades deportivas de carácter formativo con perspectiva de género.

2.4.4 Fomentar la salud integral y la prevención de adicciones en los estudiantes.

**Metas**

2.4.4.1 Implementación de un Programa Nacional de Salud y Prevención de Adicciones, como parte de las acciones que contribuyen a la adopción de estilos de vida saludables y a la formación integral de la comunidad universitaria, principalmente de sus estudiantes.

2.4.4.2 Concreción de cuatro instrumentos de colaboración con organismos o instituciones públicas del sector salud.

2.4.5 Vincular los proyectos educativos con la comunidad en la que está inmersa la Universidad, por medio de actividades de extensión académica.

**Metas**

2.4.5.1 Generación de un programa de capacitación para madres, padres, tutores y cuidadores sobre prácticas de crianza, estrategias para el aprendizaje desde el hogar y atención de la adolescencia.

2.4.5.2 Desarrollo de círculos de apoyo para la regularización en el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

2.4.5.3 Promoción de un programa para la educación de los adultos.

2.4.5.4 Conformación de un grupo interdisciplinario para la atención del desarrollo integral de la mujer.

2.4.5.5 Desarrollo de un proyecto sobre clases y prácticas de baile, dirigido a las comunidades de influencia de la Universidad, como una estrategia de fortalecimiento de la convivencia y regeneración del tejido social.

2.4.5.6 Implementación de un programa de tertulias de la comunidad universitaria con adultos mayores.

2.4.6 Establecer actividades académicas con el emprendimiento social a fin de contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad según un concepto de atención integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

**Metas**

- 2.4.6.1 Creación de un programa de capacitación sobre alfabetización digital y el uso de las TIC.
- 2.4.6.2 Impartición de cinco talleres de desarrollo y certificación de competencias laborales.
- 2.4.6.3 Colaboración con el proyecto de formación de emprendimiento social y productivo, para aprovechar el conocimiento y costumbres de las comunidades y agregar valor en la cadena productiva.

**2.5 Estrategia**

Mejorar los servicios y procesos bibliotecarios de la UPN.

**Líneas de acción**

- 2.5.1 Automatizar los procesos y servicios de la biblioteca.

**Metas**

- 2.5.1.1 Automatización del servicio de préstamo de material bibliográfico.
- 2.5.1.2 Automatización del préstamo interbibliotecario.
- 2.5.1.3 Establecimiento del servicio de autopréstamo.
- 2.5.1.4 Implementación de la devolución automática de los materiales.
- 2.5.1.5 Desarrollo del servicio automatizado para otorgar la carta de no adeudo a los tesisistas, de forma inmediata.
- 2.5.1.6 Rediseño del repositorio de trabajos recepcionales.

- 2.5.2 Integrar el Sistema Bibliotecario de la UPN.

**Metas**

- 2.5.2.1 Diseño de un proyecto para la implementación del Sistema Bibliotecario.
- 2.5.2.2 Levantamiento del censo estadístico de las bibliotecas de las Unidades UPN.
- 2.5.2.3 Elaboración de un catálogo colectivo de libros (LibrouPN).

2.5.2.4 Integración de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas (SeriUPN).

2.5.2.5 Conformación de un catálogo colectivo de tesis (TesiUPN).

2.5.3 Actualizar los acervos bibliográficos y hemerográficos de las bibliotecas UPN.

**Metas**

2.5.3.1 Diseño de dos instrumentos de colaboración para compartir recursos de información con otras instancias académicas.

2.5.3.2 Identificación de tres recursos de información (bases de datos) de acceso abierto, en apoyo a los programas académicos.

2.5.3.3 Establecimiento de políticas de desarrollo de colecciones favoreciendo el acceso abierto.

2.5.4 Capacitar y actualizar al personal de las bibliotecas UPN.

**Metas**

2.5.4.1 Realización de dos encuentros nacionales de responsables de bibliotecas.

2.5.4.2 Diseño de un programa de capacitación para el personal de las bibliotecas.

2.5.5 Formación de usuarios de información.

**Metas**

2.5.5.1 Diseño de un programa de desarrollo de habilidades informativas para estudiantes y profesores.

### Eje 3 Cobertura con Equidad

#### Objetivo

Garantizar el derecho a la educación superior de los jóvenes ampliando la cobertura con equidad.

#### 3.1 Estrategia

Impulsar el crecimiento de la matrícula con equidad, ofreciendo programas académicos de excelencia, innovadores, pertinentes, flexibles y diversificados, que atiendan las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

#### Líneas de acción

3.1.1 Incrementar con equidad la matrícula de licenciatura en la UPN.

##### Metas

- 3.1.1.1 Aumento gradual de 23 por ciento de la matrícula a nivel nacional, atendiendo a las necesidades de cada región y entidad.
- 3.1.1.2 Incorporación de 30 por ciento de estudiantes de nuevo ingreso provenientes de los dos primeros quintiles de ingreso económico.

3.1.2 Definir prioridades que respondan a las necesidades de profesionales de la educación en el país, a corto, mediano y largo plazo.

##### Metas

- 3.1.2.1 Generación de seis diagnósticos regionales para atender las necesidades de profesionales de la educación en el país.
- 3.1.2.2 Establecimiento de un conjunto de directrices para orientar la cobertura, de acuerdo con las políticas de desarrollo integral de las regiones, en concordancia con las metas sectoriales.
- 3.1.2.3 Realización de un estudio sobre la capacidad instalada para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.



3.1.3 Ampliar la cobertura en modalidades semipresenciales y en línea.

**Metas**

3.1.3.1 Elaboración de un estudio sobre la capacidad de crecimiento de cobertura de los programas educativos semipresenciales y en línea.

3.1.3.2 Incremento de 10 por ciento en la matrícula en línea.

3.1.4 Apoyar el ingreso de los jóvenes a los programas educativos que ofrece la Universidad con la participación en programas federales.

**Metas**

3.1.4.1 Implementación de un programa académico de apoyo al ingreso.

3.1.4.2 Mejoramiento del proceso de admisión de estudiantes para la inclusión de grupos socialmente desfavorecidos en las oportunidades de acceso a la educación superior.

3.1.4.3 Realización de dos investigaciones sobre el perfil de ingreso de los estudiantes.

3.1.5 Favorecer el acceso a la Universidad, en condiciones de igualdad, a las personas con discapacidad y provenientes de pueblos indígenas.

**Metas**

3.1.5.1 Aplicación de instrumentos específicos para el ingreso de estudiantes con discapacidad e indígenas.

3.1.5.2 Realización de diez investigaciones en temas de discapacidad e interculturalidad.

3.1.5.3 Incremento de 30 por ciento de las tutorías del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI).

### 3.2 Estrategia

Participar en los programas de nivelación y formación continua que respondan a las necesidades del Sistema Educativo Nacional.

#### Líneas de acción

3.2.1 Diseñar una oferta de formación continua, pertinente y flexible para maestros de Educación Básica, Media Superior y Superior.

#### Metas

3.2.1.1 Desarrollo de un instrumento de colaboración con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

3.2.1.2 Diseño de 100 cursos de formación continua para los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.

3.2.1.3 Formación de 5 000 docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior.

3.2.1.4 Formación de 500 profesores de Educación Básica de la región Sur-Sureste, con el apoyo de instituciones y organismos que participan en el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste.

3.2.2 Impulsar la formación de competencias docentes en estilos de vida saludables, y formación cívica y ética.

#### Metas

3.2.2.1 Implementación de un programa de formación continua en temas sobre estilos de vida saludables.

3.2.2.2 Desarrollo de un programa de formación continua en temas sobre formación cívica y ética.

### 3.3 Estrategia

Impulsar iniciativas para favorecer la inclusión, disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal y promover que los estudiantes realicen sus estudios en los tiempos establecidos por los programas académicos.

### Líneas de acción

3.3.1 Poner en práctica las acciones afirmativas dirigidas a la población estudiantil para mejorar su trayectoria académica, egreso oportuno y titulación.

#### Metas

3.3.1.1 Implementación de un programa integral para disminuir el abandono escolar y elevar los índices de eficiencia terminal y titulación.

3.3.1.2 Asignación de 3 400 Becas Elisa Acuña con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para favorecer la continuidad y conclusión exitosa de la trayectoria escolar de los estudiantes.

3.3.1.3 Desarrollo de un programa para el mejoramiento integral del servicio del comedor en la Unidad UPN Ajusco.

3.3.1.4 Implementación de un programa de mejoramiento del servicio médico en la Unidad UPN Ajusco.

3.3.2 Consolidar el trabajo del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL).

#### Metas

3.3.2.1 Diseño de un programa para el fortalecimiento del CEAL.

3.3.2.2 Desarrollo de un programa para impulsar el uso de la Mediateca como centro de aprendizaje autodidacta y como alternativa para tomar cursos de inglés, francés y otros idiomas.

3.3.2.3 Diseño e implementación de un curso de lengua de señas con la finalidad de fomentar la inclusión.

3.3.2.4 Implementación de una página *web* del CEAL para ofrecer y difundir las actividades de enseñanza de lenguas.

## Eje 4 Gobernanza

### Objetivo

Promover la gobernanza institucional basada en la coordinación, la colaboración, la participación y la corresponsabilidad de las autoridades y las comunidades en la toma de decisiones colegiadas en un marco jurídico que favorezca los cambios institucionales.

### 4.1 Estrategia

Actualizar el marco normativo de la Universidad y fortalecer los procesos de articulación, coordinación y planeación para el desarrollo de programas y acciones que atiendan las necesidades educativas del país.

#### Líneas de acción

4.1.1 Promover la participación de la comunidad universitaria en la revisión y actualización del marco normativo institucional.

#### Metas

4.1.1.1 Celebración de seis foros regionales en el marco del CNU sobre las diferentes figuras jurídicas que podría adoptar la UPN.

4.1.1.2 Conformación de una propuesta del nuevo marco jurídico de la UPN.

4.1.2 Fortalecer los procesos de gestión y concertación de la UPN.

#### Metas

4.1.2.1 Celebración de 94 reuniones con las Instancias Colegiadas de Gestión (Consejo de Autoridades Educativas Estatales, Consejo Regional de Directores y Coordinación Académica Regional).

4.1.2.2 Desarrollo de una estrategia para promover la participación de la UPN en las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior.

4.1.3 Sistematizar y analizar la información sobre diversos insumos, procesos y resultados en la Universidad.

#### **Metas**

4.1.3.1 Integración de 100 por ciento de las Unidades al Sistema de Información Nacional UPN (SINUP).

4.1.3.2 Incorporación de la UPN al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

## **4.2 Estrategia**

Impulsar compromisos y acciones para el combate a la corrupción y a la impunidad.

### **Líneas de acción**

4.2.1 Capacitar a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, conflicto de intereses y sanción a proveedores y contratistas.

#### **Metas**

4.2.1.1 Capacitación de 50 servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

4.2.1.2 Capacitación de 54 servidores públicos en los elementos fundamentales que configuran el conflicto de intereses.

4.2.1.3 Capacitación de 20 servidores públicos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

4.2.2 Difundir temas sobre la integridad en el servicio público y las implicaciones en actos de deshonestidad.

#### **Metas**

4.2.2.1 Difusión de cuatro campañas sobre las faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos y las sanciones a las que pueden hacerse acreedores.

- 4.2.2.2 Difusión de cinco campañas para concientizar a los servidores públicos respecto de la importancia de la declaración patrimonial promovida por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
  - 4.2.2.3 Colaboración en la difusión de cinco campañas sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
- 4.2.3 Impulsar la participación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-UPN) en la atención de los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública.

#### **Metas**

- 4.2.3.1 Implementación de un plan de acción para que el CEPCI-UPN coadyuve al cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública.
- 4.2.3.2 Capacitación de 100 por ciento de los integrantes del CEPCI-UPN en materia de conflicto de intereses.

### **4.3 Estrategia**

Mejorar la organización y la gestión institucional.

#### **Líneas de acción**

- 4.3.1 Fortalecer la formación y la profesionalización del personal directivo y administrativo con orientación hacia resultados, en el marco de la Nueva Ética Pública.

#### **Metas**

- 4.3.1.1 Desarrollo de un programa de capacitación dirigido a personal administrativo y mandos medio y superior, con la finalidad de fortalecer sus capacidades de gestión y compromiso con el servicio público.
- 4.3.1.2 Concreción de tres instrumentos de colaboración con instancias públicas o privadas para favorecer la profesionalización de servidores públicos.

4.3.2 Articular las estructuras organizacionales de acuerdo con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad.

**Metas**

4.3.2.1 Actualización del Manual de Organización de la UPN con el fin de incorporar las funciones, los procesos y la estructura organizativa vigente.

4.3.2.2 Publicación de tres convocatorias con perspectiva de género para concursos de puestos de mando y académicos.

4.3.3 Fortalecer la gestión institucional y la optimización de los recursos mediante la simplificación y la mejora de los procesos administrativos y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Metas**

4.3.3.1 Implementación de un proyecto de simplificación administrativa incorporando las TIC.

4.3.3.2 Ampliación a 50 % del uso de las tecnologías de la información y comunicación en la Unidad UPN, Ajusco.

4.3.3.3 Vinculación con tres organismos o instituciones públicas y privadas para fortalecer la capacidad y las competencias digitales de gestión de la Universidad.

4.3.4 Mejorar el Sistema Institucional de Control de Archivos

**Metas**

4.3.4.1 Capacitación de 100 por ciento de enlaces de archivos de trámite y de concentración de las áreas de la Unidad UPN Ajusco.

4.3.4.2 Inscripción en el Registro Nacional de Archivos.

## Eje 5 Financiamiento

### Objetivo

Establecer una política de financiamiento de alcance plurianual que dé certeza a la Universidad a partir de criterios de equidad, inclusión, territorialidad y eficiencia en un esquema de corresponsabilidad financiera.

### 5.1 Estrategia

Desarrollar programas de saneamiento y reestructuración financiera con criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad y austeridad.

### Líneas de acción

5.1.1. Implementar las medidas que favorezcan una administración eficiente y finanzas sanas.

#### Metas

5.1.1.1 Implementación de cinco programas de atención al déficit.

5.1.1.2 Aplicación de un programa de medidas de austeridad.

5.1.1.3 Elaboración de un programa de regularización de plazas académicas, administrativas y de estructura organizativa.

5.1.1.4 Implementación de un programa de seguimiento y acompañamiento de la aplicación de los recursos otorgados por la Universidad o instancias externas para el desarrollo de proyectos o investigaciones.

5.1.2 Otorgar estímulos y prestaciones conforme a la normatividad vigente y la disponibilidad presupuestal.

#### Metas

5.1.2.1 Actualización y registro de 100 por ciento de los ordenamientos jurídicos en materia de estímulos ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5.1.2.2 Actualización y registro del catálogo de prestaciones ante la SEP y la SHCP.



# Anexo: Datos Estadísticos UPN

## Ciclo escolar 2019-2020

## Anexo: Datos Estadísticos UPN Ciclo escolar 2019-2020

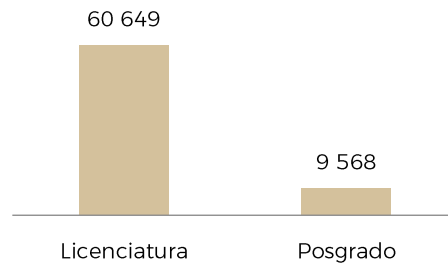
### Índice

Capítulo 1: Población escolar.....	56
Matrícula total.....	56
Matrícula nacional por regiones.....	56
Matrícula por región y nivel educativo.....	56
Distribución de la matrícula por región y nivel educativo.....	57
Desglose de matrícula por nivel educativo y entidad.....	57
Distribución de la matrícula por género a nivel nacional.....	58
Distribución de la matrícula por género y nivel educativo, nivel nacional.....	58
Matrícula por género de licenciatura.....	58
Desglose de matrícula de licenciatura por edad y sexo.....	59
Matrícula por género de posgrado.....	59
Desglose de matrícula de posgrado por edad y sexo.....	60
Matrícula por nivel educativo.....	60
Matrícula por nivel.....	60
Distribución de programas vigentes a nivel nacional.....	61
Programas educativos por nivel.....	61
Matrícula de especialidad por programa.....	63
Matrícula de maestría por programa.....	63
Matrícula de doctorado por programa.....	64
Discapacidad.....	65
Estudiantes con discapacidad de nivel licenciatura, nacional.....	65
Estudiantes con discapacidad de nivel licenciatura por entidad.....	66
Estudiantes con discapacidad de nivel posgrado, nacional.....	66
Estudiantes con discapacidad de nivel posgrado por entidad.....	67
Hablantes de lengua indígena por nivel educativo, nacional.....	67
Desglose de licenciatura por entidad.....	68
Servicio Social. Ciclo escolar 2018-2019. Datos nacionales.....	69
Prestadores de servicio social por tipo.....	69
Distribución por región.....	69

Distribución de prestadores de Servicio Social por entidad.....	70
<b>Capítulo 2: Planta académica .....</b>	<b>71</b>
Planta docente a nivel nacional.....	71
Planta académica por grado de dedicación y tipo de contratación.....	71
Planta docente por edad y sexo.....	72
Planta docente por rango de edad y sexo, nacional.....	72
Planta docente por rango de edad y sexo región Metropolitana.....	72
Planta docente por rango de edad y sexo región Sur-Sureste.....	73
Planta docente por rango de edad y sexo región Centro-Sur.....	73
Planta docente por rango de edad y sexo región Centro-Occidente.....	73
Planta docente por rango de edad y sexo región Noroeste.....	74
Planta docente por rango de edad y sexo región Noreste.....	74
Docentes por sexo y entidad .....	75
Egresados por género y nivel educativo a nivel nacional.....	76
Egresados por género y nivel educativo por región.....	76
Egreso por sexo y entidad de licenciatura.....	77
Egreso por sexo y entidad de posgrado.....	78
<b>Capítulo 3: Investigación.....</b>	<b>79</b>
Proyectos de investigación por área .....	79
Proyectos de investigación 2020.....	79
<b>Capítulo 4: Biblioteca.....</b>	<b>86</b>
Acervo.....	86
Recursos digitales Unidad Ajusco.....	86
Convenios Inter bibliotecarios Unidad Ajusco.....	86
<b>Capítulo 5: Presupuesto .....</b>	<b>87</b>
Presupuesto autorizado 2020.....	87
Presupuesto autorizado 2021.....	87

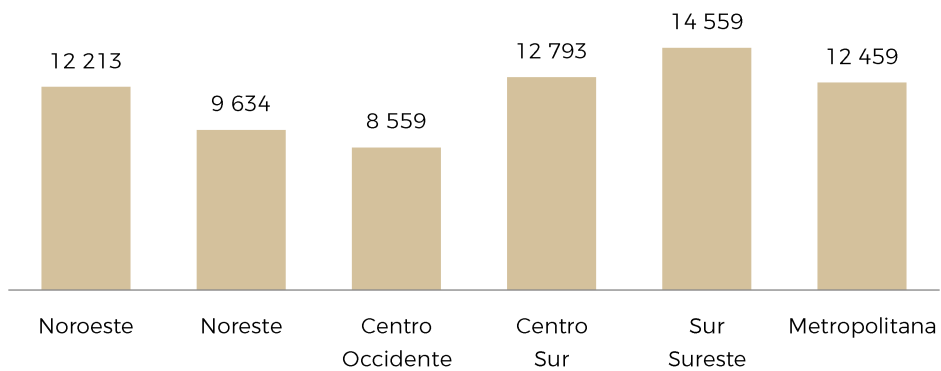
## Capítulo 1: Población escolar

Matrícula total  
70 217 estudiantes  
Ciclo escolar 2019-2020



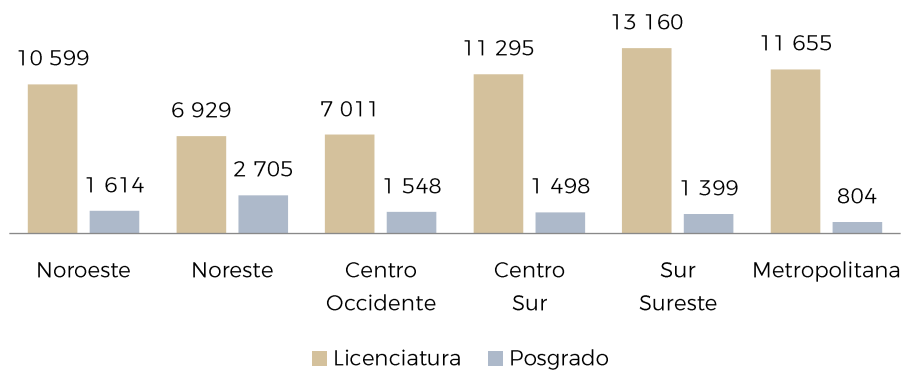
Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Matrícula nacional por regiones



Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Matrícula por región y nivel educativo



Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Distribución de la matrícula por región y nivel educativo

Región	Ciclo escolar 2019-2020				Total
	Licenciatura		Posgrado		
	Abs.	%	Abs.	%	
Noroeste	10 599	87%	1 614	13%	12 213
Noreste	6 929	72%	2 705	28%	9 634
Centro-Occidente	7 011	82%	1 548	18%	8 559
Centro-Sur	11 295	88%	1 498	12%	12 793
Sur-Sureste	13 160	90%	1 399	10%	14 559
Metropolitana	11 655	94%	804	6%	12 459
<b>Total</b>	<b>60 649</b>	<b>86%</b>	<b>9 568</b>	<b>14%</b>	<b>70 217</b>

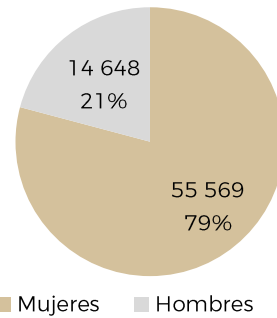
Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Desglose de matrícula por nivel educativo y entidad

Entidad	Licenciatura	Posgrado	Total	Entidad	Licenciatura	Posgrado	Total
Aguascalientes	190	22	212	Morelos	1 118	115	1 233
Baja California	424	122	546	Nayarit	589	33	622
Baja California Sur	850	84	934	Nuevo León	1 566	310	1 876
Campeche	59	510	569	Oaxaca	968	97	1 065
Ciudad de México	8 693	724	9 417	Puebla	4 928	602	5 530
Chiapas	4 034	0	4 034	Querétaro	1 097	66	1 163
Chihuahua	2 404	1 131	3 535	Quintana Roo	487	139	626
Coahuila	1 082	729	1 811	San Luis Potosí	491	254	745
Colima	185	52	237	Sinaloa	5 118	277	5 395
Durango	2 157	285	2 442	Sonora	1 803	0	1 803
Estado de México	2 962	80	3 042	Tabasco	1 512	147	1 659
Guanajuato	1 110	297	1 407	Tamaulipas	753	619	1 372
Guerrero	2 614	600	3 214	Tlaxcala	329	62	391
Hidalgo	1 209	53	1 262	Veracruz	5 535	410	5 945
Jalisco	1 742	615	2 357	Yucatán	565	96	661
Michoacán	3 195	529	3 724	Zacatecas	880	508	1 388

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Distribución de la matrícula por género a nivel nacional



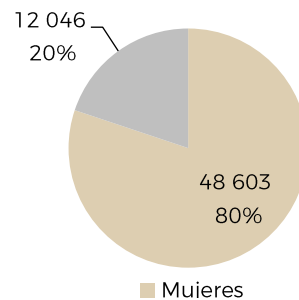
Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020

### Distribución de la matrícula por género y nivel educativo, nivel nacional

Nivel	Mujeres	Hombres	Total
Licenciatura	48 603	12 046	60 649
Posgrado	6 966	2 602	9 568
<b>Total</b>	<b>55 569</b>	<b>14 648</b>	<b>70 217</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020

### Matrícula por género de licenciatura



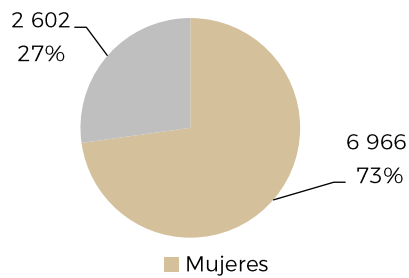
Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020

Desglose de matrícula de licenciatura por edad y sexo

Edad	Hombre	Mujer	Total
menos de 18	166	969	1 135
18	1 134	5 237	6 371
19	1 528	6 509	8 037
20	1 568	6 640	8 208
21	1 330	5 652	6 982
22	1 013	3 744	4 757
23	765	2 613	3 378
24	607	2 078	2 685
25 a 29	1 871	6 882	8 753
30 a 34	971	3 519	4 490
35 a 39	557	2 198	2 755
40 o más	536	2 562	3 098
<b>Total</b>	<b>12 046</b>	<b>48 603</b>	<b>60 649</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

Matrícula por género de posgrado



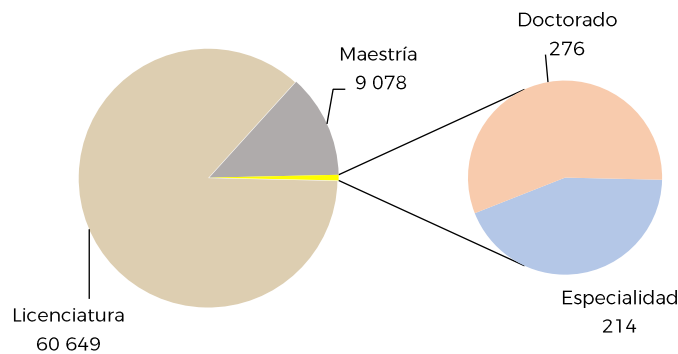
Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Desglose de matrícula de posgrado por edad y sexo

Edad	Hombre	Mujer	Total
24 o menos	213	759	972
25	146	476	622
26	187	503	690
27	152	472	624
28	178	503	681
29	195	403	598
30 a 34	553	1 584	2 137
35 a 39	426	1 065	1 491
40 o más	552	1 201	1 753
<b>Total</b>	<b>2 602</b>	<b>6 966</b>	<b>9 568</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020

### Matrícula por nivel educativo



Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020

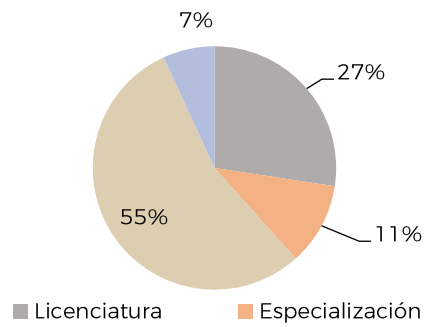
### Matrícula por nivel

Nivel educativo	Matrícula
Licenciatura	60 649
Especialidad	214
Maestría	9 078
Doctorado	276
<b>Total</b>	<b>7 207</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020



### Distribución de programas vigentes a nivel nacional



Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Programas educativos por nivel

Nivel educativo	Número de programas
Licenciatura	20
Especialización	8
Maestría	40
Doctorado	5
<b>Total</b>	<b>73</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

## Matrícula de licenciatura por programa

Licenciatura en:	Matrícula
Pedagogía	14 530
Intervención Educativa	12 092
Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	6 783
Educación	5 972
Psicología Educativa	5 726
Educación Básica	3 587
Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación	3 177
Educación Primaria	2 723
Educación e Innovación Pedagógica	2 361
Administración Educativa	1 043
Educación Inicial y Preescolar	966
Ciencias de la Educación	404
Educación Indígena	293
Sociología Educativa	268
Educación Secundaria	221
Docencia del Idioma Inglés	198
Desarrollo Comunitario	131
Docencia y Gestión para las Actividades Artísticas	95
Enseñanza del Francés	55
Educación Media Superior	24
<b>Total</b>	<b>60 649</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

## Matrícula de especialidad por programa

Especialidad en	Matrícula
Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera	112
Género en Educación	59
Educación Integral de la Sexualidad	15
Computación y Educación	9
Investigación Educativa	7
Enseñanza del Español en la Educación Básica	6
Enseñanza de la Lengua y la Literatura	3
Personas Jóvenes y Adultas para el Desarrollo Social	3
<b>Total</b>	<b>214</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020

## Matrícula de maestría por programa

Maestría en:	Matrícula
Educación Básica	4 902
Educación Media Superior	846
Educación: Campo Práctica Docente	398
Pedagogía y Práctica Docente	260
Gestión Educativa	252
Innovación Educativa	226
Educación	210
Educación, Campo Formación Docente	202
Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar	186
Innovación en la Escuela	168
Intervención Pedagógica	141
Educación Campo de Desarrollo Curricular	138
Educación Campo Práctica Educativa	126
Educación Campo Innovación Pedagógica	100
Integración Educativa	92
Educación: Campo Práctica Educativa	89
Desarrollo Educativo	78
Educación Campo Práctica Docente e Integración Cultural	75
Formación y Práctica Docente	69

Maestría en:	Matrícula
Docencia e Innovación Educativa	65
Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura)	51
Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe	44
Educación Bilingüe: el Inglés como Segundo Idioma	43
Educación Campo Práctica Educativa	36
Educación Intercultural	32
Educación Campo Formación Intercultural Docente	31
Educación Campo en Gestión Educativa, Orientación Educativa	31
Educación Campo Desarrollo e Innovación Educativa	29
Educación Especial con Enfoque Inclusivo	25
Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas	22
Educación con Campo en Educación Ambiental	21
Gestión de la Convivencia en la Escuela, Violencia, Derechos Humanos	18
Estudios de Género, Sociedad y Cultura	14
Intervención e Innovación para el Desarrollo Educativo	11
Educación Media Superior	10
Educación Ambiental	9
Educación Campos Formación Docente en el Ámbito Regional	9
Educación con Campo en Planeación Educativa	8
Docencia para la Educación Superior	6
Desarrollo Infantil	5
<b>Total</b>	<b>9 078</b>

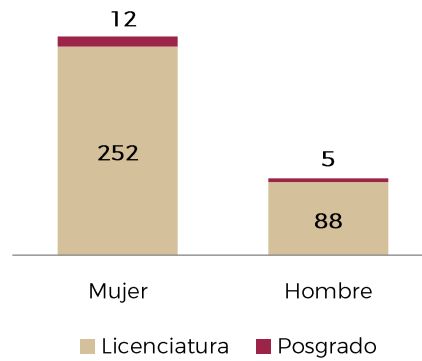
Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Matrícula de doctorado por programa

Doctorado en:	Matrícula
Ciencias para el Aprendizaje	85
Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación Profesores	84
Educación	65
Investigación e Intervención Educativa	25
Política de los Procesos Socioeducativos	17
<b>Total</b>	<b>276</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Discapacidad



Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020

### Estudiantes con discapacidad de nivel licenciatura, nacional

Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Total
Física / Motriz	18	22	40
Intelectual	7	10	17
Múltiple	2	3	5
Discapacidad auditiva:			
Hipoacusia	0	5	5
Sordera	8	14	22
Discapacidad visual:			
Baja visión	48	193	241
Ceguera	3	2	5
Discapacidad psicosocial	2	3	5
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>252</b>	<b>340</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911. Ciclo escolar 2019-2020

Estudiantes con discapacidad de nivel licenciatura por entidad

Entidad	Hombre	Mujer	Total
Aguascalientes	0	1	1
Coahuila	1	0	1
Chihuahua	3	28	31
Ciudad de México	30	58	88
Guerrero	3	7	10
Estado de México	12	25	37
Hidalgo	0	2	2
Jalisco	0	1	1
Michoacán	18	75	93
Morelos	2	1	3
Puebla	7	38	45
Quintana Roo	1	0	1
Sonora	3	6	9
Tamaulipas	0	1	1
Tlaxcala	1	0	1
Veracruz	6	8	14
Yucatán	0	1	1
Zacatecas	1	0	1
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>252</b>	<b>340</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

Estudiantes con discapacidad de nivel posgrado, nacional

Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Total
Física / Motriz	3	0	3
Discapacidad visual:			
Baja visión	2	11	13
Ceguera	0	1	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>17</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Estudiantes con discapacidad de nivel posgrado por entidad

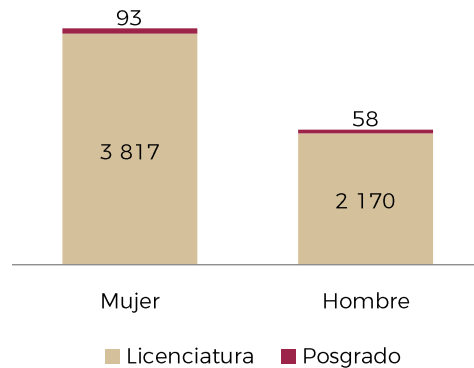
Entidad	Hombre	Mujer	Total
Chihuahua	1	6	7
Ciudad de México	2	0	2
Jalisco	0	1	1
Puebla	0	5	5
Tamaulipas	2	0	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>17</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Hablantes de lengua indígena por nivel educativo, nacional

Nivel	Hombre	Mujer	Total
Licenciatura	2 170	3 817	5 987
Posgrado	58	93	151
<b>Total</b>	<b>2 228</b>	<b>3 910</b>	<b>6 138</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020



Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

## Desglose de licenciatura por entidad

Entidad	Hombre	Mujer	Total
Chiapas	828	897	1 725
Chihuahua	12	22	34
Ciudad de México	52	76	128
Guanajuato	0	1	1
Guerrero	186	418	604
Estado de México	15	27	42
Hidalgo	11	30	41
Jalisco	10	7	17
Michoacán	135	333	468
Morelos	9	22	31
Nayarit	95	130	225
Oaxaca	52	89	141
Puebla	411	1 011	1 422
Querétaro	30	76	106
San Luís Potosí	32	35	67
Sonora	0	3	3
Tabasco	46	89	135
Veracruz	194	432	626
Yucatán	52	119	171
<b>Total</b>	<b>2 170</b>	<b>3 817</b>	<b>5 987</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

## Desglose de posgrado por entidad

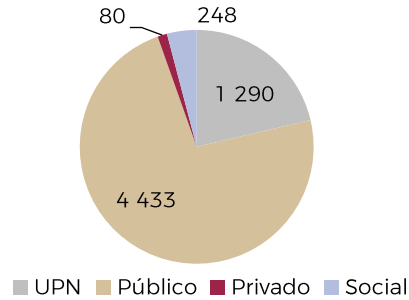
Entidad	Hombre	Mujer	Total
Chihuahua	1	13	14
Ciudad de México	3	2	5
Guerrero	20	36	56
Hidalgo	0	3	3
Nayarit	10	5	15
Oaxaca	3	0	3
Puebla	20	34	54
Veracruz	1	0	1
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>93</b>	<b>151</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020



### Servicio Social. Ciclo escolar 2018-2019. Datos nacionales

Estudiantes UPN en el sector donde realizó la actividad



### Prestadores de servicio social por tipo

Lugar	UPN	Público	Privado	Social	Total
Prestadores de Servicio Social	1 290	4 433	80	248	6 051

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

### Distribución por región

Región	UPN	Público	Privado	Social	Total
Metropolitana	265	960	0	79	1 304
Sur-Sureste	93	1 182	0	2	1 277
Centro-Sur	162	950	51	8	1 171
Centro-Occidente	291	602	20	159	1 072
Noroeste	275	694	0	0	969
Noreste	204	45	9	0	258
<b>Total</b>	<b>1 290</b>	<b>4 433</b>	<b>80</b>	<b>248</b>	<b>6 051</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

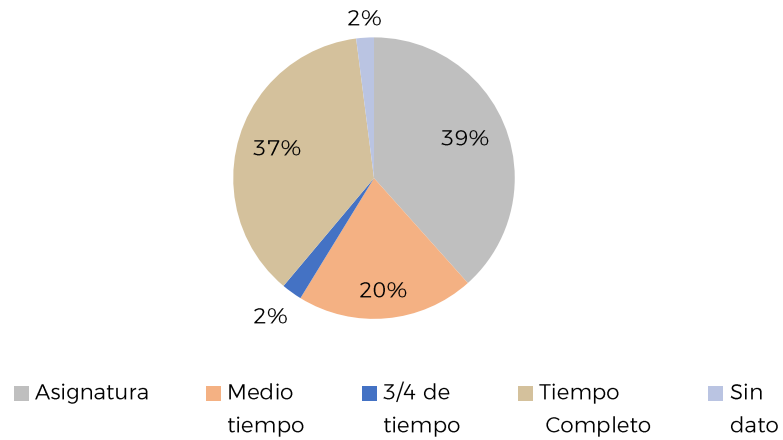
## Distribución de prestadores de Servicio Social por entidad

Entidad	Tipo de Servicio Social				Total
	UPN	Público	Privado	Social	
Baja California	22	7	0	0	29
Coahuila	1	0	0	0	1
Colima	0	16	0	6	22
Chiapas	83	564	0	0	647
Ciudad de México	246	255	0	79	580
Durango	112	0	0	0	112
Guanajuato	0	240	20	0	260
Guerrero	3	174	50	0	227
Hidalgo	20	81	1	8	110
Jalisco	19	120	0	20	159
Estado de México	19	705	0	0	724
Michoacán	215	226	0	133	574
Morelos	0	208	0	0	208
Nayarit	57	0	0	0	57
Nuevo León	0	18	9	0	27
Oaxaca	0	19	0	2	21
Puebla	33	432	0	0	465
Querétaro	18	55	0	0	73
Quintana Roo	0	58	0	0	58
San Luis Potosí	0	27	0	0	27
Sinaloa	238	485	0	0	723
Sonora	15	202	0	0	217
Tabasco	8	0	0	0	8
Tlaxcala	88	0	0	0	88
Veracruz	0	479	0	0	479
Yucatán	2	62	0	0	64
Zacatecas	91	0	0	0	91
<b>Total</b>	<b>1 290</b>	<b>4 433</b>	<b>80</b>	<b>248</b>	<b>6 051</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

## Capítulo 2: Planta académica

Planta docente a nivel nacional



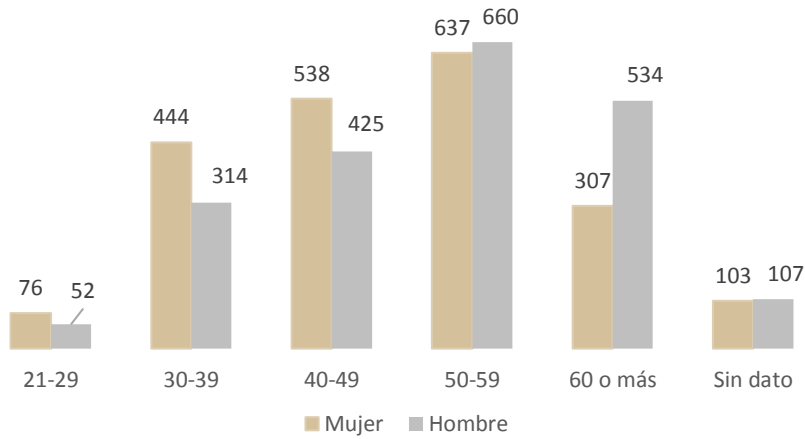
Fuente: SINUP

Planta académica por grado de dedicación y tipo de contratación

Grado académico	Tiempo de dedicación					Total
	Asignatura	Medio tiempo	3/4 de tiempo	Tiempo completo	Sin dato	
Pasante	0	0	1	0	0	1
Licenciatura	393	128	19	193	5	738
Especialidad	19	6	1	11	0	37
Maestría	939	533	56	761	21	2 310
Doctorado	246	188	22	582	2	1 040
Sin dato	14	0	0	0	57	71
<b>Total</b>	<b>1 611</b>	<b>855</b>	<b>99</b>	<b>1 547</b>	<b>85</b>	<b>4 197</b>

Fuente: SINUP

Planta docente por edad y sexo



Fuente: SINUP

Planta docente por rango de edad y sexo, nacional

Rango de Edad	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer	Relativo	Porcentual
21-29	76	52	128	3%
30-39	444	314	758	18%
40-49	538	425	963	23%
50-59	637	660	1 297	31%
60 o más	307	534	841	20%
Sin dato	103	107	210	5%
<b>Total</b>	<b>2 105</b>	<b>2 092</b>	<b>4 197</b>	<b>100%</b>

Fuente: SINUP

Planta docente por rango de edad y sexo región Metropolitana

Rango de Edad	Sexo		Total	
	Mujer	Hombre	Relativo	Porcentual
21-29	9	5	14	1%
30-39	72	71	143	15%
40-49	115	84	199	20%
50-59	181	131	312	32%
60 o más	152	156	308	31%
Sin dato	2	2	4	0%
<b>Total</b>	<b>531</b>	<b>449</b>	<b>980</b>	<b>100%</b>

Fuente: SINUP

Planta docente por rango de edad  
y sexo región Sur-Sureste

Rango de Edad	Sexo		Total	
	Mujer	Hombre	Relativo	Porcentual
21-29	2	3	5	1%
30-39	61	40	101	17%
40-49	69	77	146	25%
50-59	104	120	224	38%
60 o más	31	82	113	19%
Sin dato	2	2	4	1%
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>324</b>	<b>593</b>	<b>100%</b>

Fuente: SINUP

Planta docente por rango de edad  
y sexo región Centro-Sur

Rango de Edad	Sexo		Total	
	Mujer	Hombre	Relativo	Porcentual
21-29	13	13	26	3%
30-39	79	63	142	18%
40-49	128	96	224	28%
50-59	103	166	269	34%
60 o más	29	91	120	15%
Sin dato	3	6	9	1%
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>435</b>	<b>790</b>	<b>100%</b>

Fuente: SINUP

Planta docente por rango de edad y sexo  
región Centro-Occidente

Rango de Edad	Sexo		Total	
	Mujer	Hombre	Relativo	Porcentual
21-29	27	14	41	6%
30-39	100	62	162	23%
40-49	86	54	140	20%
50-59	84	82	166	24%
60 o más	30	73	103	15%
Sin dato	37	41	78	11%
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>326</b>	<b>690</b>	<b>100%</b>

Fuente: SINUP

Planta docente por rango de edad  
y sexo región Noroeste

Rango de Edad	Sexo		Total	
	Mujer	Hombre	Relativo	Porcentual
21-29	12	10	22	4%
30-39	78	45	123	20%
40-49	93	74	167	27%
50-59	104	83	187	31%
60 o más	27	43	70	11%
Sin dato	30	12	42	7%
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>267</b>	<b>611</b>	<b>100%</b>

Fuente: SINUP

Planta docente por rango de edad  
y sexo región Noreste

Rango de Edad	Sexo		Total	
	Mujer	Hombre	Relativo	Porcentual
21-29	13	7	20	4%
30-39	54	33	87	16%
40-49	47	40	87	16%
50-59	61	78	139	26%
60 o más	38	89	127	24%
Sin dato	29	44	73	14%
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>291</b>	<b>533</b>	<b>100%</b>

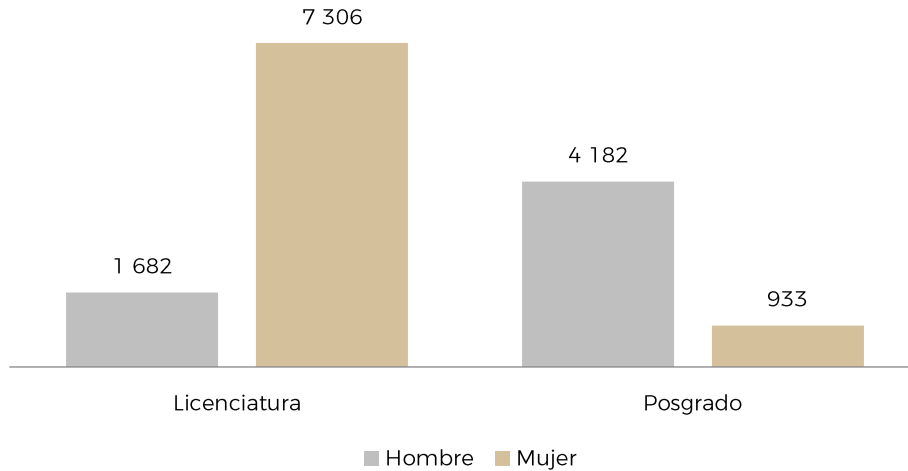
Fuente: SINUP

## Docentes por sexo y entidad

Entidad	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
Aguascalientes	15	11	26
Baja California	59	45	104
Baja California Sur	36	32	68
Campeche	13	15	28
Chiapas	41	104	145
Chihuahua	93	69	162
Coahuila	62	58	120
Colima	12	18	30
Ciudad de México	395	308	703
Durango	26	44	70
Estado de México	136	141	277
Guanajuato	96	61	157
Guerrero	99	142	241
Hidalgo	62	66	128
Jalisco	128	90	218
Michoacán	98	127	225
Morelos	34	35	69
Nayarit	15	19	34
Nuevo león	49	41	90
Oaxaca	57	51	108
Puebla	108	114	222
Querétaro	33	52	85
Quintana Roo	22	15	37
San Luis Potosí	44	49	93
Sinaloa	124	94	218
Sonora	32	27	59
Tabasco	26	24	50
Tamaulipas	45	65	110
Tlaxcala	19	26	45
Veracruz	88	81	169
Yucatán	22	34	56
Zacatecas	16	34	50
<b>Total</b>	<b>2 105</b>	<b>2 092</b>	<b>4 197</b>

Fuente: SINUP

Egresados por género y nivel educativo a nivel nacional  
Ciclo escolar 2018-2019



Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

Egresados por género y nivel educativo por región  
Ciclo escolar 2018-2019

Región	Licenciatura	Posgrado	Total
Noreste	1 620	781	2 401
Noroeste	776	1 118	1 894
Centro-Occidente	990	842	1 832
Centro-Sur	1 428	850	2 278
Sur-Sureste	2 017	903	2 920
Metropolitana	2 157	621	2 778
<b>Total</b>	<b>8 988</b>	<b>5 115</b>	<b>14 103</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020



Egreso por sexo y entidad de licenciatura  
Ciclo escolar 218-2019

Entidad	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	0	0	0
Baja California	13	79	92
Baja California Sur	5	82	87
Campeche	0	0	0
Chiapas	166	282	448
Chihuahua	41	257	298
Ciudad de México	195	1 164	1 359
Coahuila	0	0	0
Colima	3	22	25
Durango	62	244	306
Estado de México	148	650	798
Guanajuato	9	112	121
Guerrero	76	220	296
Hidalgo	52	181	233
Jalisco	18	161	179
Michoacán	146	462	608
Morelos	24	164	188
Nayarit	12	45	57
Nuevo León	39	229	268
Oaxaca	81	140	221
Puebla	78	363	441
Querétaro	30	152	182
Quintana Roo	8	55	63
San Luís Potosí	60	115	175
Sinaloa	75	772	847
Sonora	28	268	296
Tabasco	20	59	79
Tamaulipas	0	0	0
Tlaxcala	19	69	88
Veracruz	229	860	1,089
Yucatán	39	78	117
Zacatecas	6	21	27
<b>Total</b>	<b>1 682</b>	<b>7 306</b>	<b>8 988</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

Egreso por sexo y entidad de posgrado  
Ciclo escolar 218-2019

Entidad	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	24	5	29
Baja California	42	14	56
Baja California Sur	0	3	3
Campeche	298	82	380
Chiapas	0	0	0
Chihuahua	550	82	632
Ciudad de México	455	57	512
Coahuila	218	55	273
Colima	0	0	0
Durango	138	20	158
Estado de México	31	78	109
Guanajuato	203	33	236
Guerrero	336	69	405
Hidalgo	62	13	75
Jalisco	259	35	294
Michoacán	210	59	269
Morelos	65	7	72
Nayarit	11	3	14
Nuevo León	87	22	109
Oaxaca	48	19	67
Puebla	180	39	219
Querétaro	33	4	37
Quintana Roo	83	32	115
San Luís Potosí	71	34	105
Sinaloa	82	8	90
Sonora	0	0	0
Tabasco	73	14	87
Tamaulipas	258	50	308
Tlaxcala	36	6	42
Veracruz	135	57	192
Yucatán	60	2	62
Zacatecas	134	31	165
<b>Total</b>	<b>4 182</b>	<b>933</b>	<b>5 115</b>

Fuente: Formatos de estadística superior, formatos 911, Ciclo escolar 2019-2020

## Capítulo 3: Investigación

### Proyectos de investigación por área

Área Académica	2020
Política Educativa, Procesos Institucionales	29
Diversidad e Interculturalidad	25
Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias Humanidades y Arte	9
Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos	16
Teoría Pedagógica y Formación Docente	26
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: Informe de Labores Julio-Septiembre 2020. Secretaría Académica.

### Proyectos de investigación 2020

N°	Nombre del Proyecto	Área de Adscripción	Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento
1	La construcción de los sistemas económicos (Principios, instituciones y prácticas).	AA1	Política educativa.
2	Movimientos sociales, educación y expresiones artísticas populares en México y América Latina.	AA1	Movimientos sociales, educación y expresiones artísticas.
3	Identificación de variables explicativas del aprendizaje organizacional.	AA1	Política educativa.
4	Habilidades comunicativas digitales para la formación de profesionales en administración y gestión de instituciones educativas.	AA1	Procesos institucionales y gestión.
5	Profesión docente y otras profesiones. Procesos de institucionalización.	AA1	Procesos institucionales.
6	El significante "calidad educativa", articulador de una nueva subjetividad docente (fase 4).	AA1	Política educativa.
7	Estrategias de tutoría y eficiencia terminal en la Maestría en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón 2001-2005.	AA1	Tutoría, metodología de la investigación y gestión universitaria.
8	Las olas del rechazo. Resistencia a la Reforma Educativa en México.	AA1	Política educativa. Procesos institucionales.
9	Educación, resistencia y alternativas sociales.	AA1	Política educativa.
10	Exclusión en la educación superior. Caso UPN.	AA1	Política educativa.
11	Factores macro, meso y micro políticos de la innovación curricular en educación superior: un estudio comparado de dos programas de licenciatura.	AA1	Políticas, procesos y sujetos en la docencia innovadora.
12	Dimensiones socioemocionales de la educación. En la formación, práctica docente y política educativa.	AA1	Formación y prácticas docentes

N°	Nombre del Proyecto	Área de Adscripción	Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento
13	La feminización de la universitaria de la Licenciatura en Sociología de la Educación de la UPN-Ajusco. ¿Formación para qué? Un estudio de caso.	AA1	Política educativa.
14	Investigación e intervención comparada (mexesparg): temas emergentes.	AA1	Interventores educativos.
15	Universidad contemporánea y protesta en México.	AA1	Política de la educación y movimientos sociales.
16	Contrarreforma educativa y resistencia magisterial de 2012 a 2018.	AA1	Estudios históricos y movimientos sociales en educación.
17	La formulación de la política educativa del currículum en la educación básica. Actores, estrategias y resultados (2012-2018).	AA1	Política Educativa.
18	Procesos curriculares y prácticas de acompañamiento: formación en prácticas profesionales (PCyPA-FPP).	AA1	Procesos institucionales.
19	Repercusiones de la Reforma Educativa en la escuela. Un estudio exploratorio.	AA1	Política educativa.
20	Factores que influyen en la práctica docente y la evaluación en educación media superior: Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS).	AA1	Práctica docente y evaluación.
21	Racionalidad política y académica como orientadora en torno a la formación del administrador educativo en la UPN.	AA1	Gestión Administración educativa. Política educativa.
22	Impacto de las intervenciones en el contexto socioeconómico. Proyecto de Investigación-Intervención Educativa.	AA1	Procesos institucionales.
23	Procesos curriculares y prácticas de acompañamiento.	AA1	Procesos educativos en espacios escolares.
24	El movimiento feminista en México: sujetos, identidades, formas organizativas y propuestas.	AA1	Políticas educativas y formación docente en educación, género, derechos y sexualidad.
25	Nuevo patrón migratorio después de la crisis y la competencia global por los talentos.	AA1	Política educativa.
26	Las "imágenes digitales" en la enseñanza y en el trabajo escolar.	AA1	Procesos institucionales.
27	Diagnóstico de las problemáticas que enfrentan las organizaciones educativas en México para su desarrollo organizacional.	AA1	Gestión.
28	Mobbing, salud y género en personal académico universitario.	AA1	Gestión.
29	La condición de los docentes y estudiantes en la educación media superior a diez años de la RIEMS.	AA1	Política educativa.
30	Articulaciones entre internacionalización, investigación y prácticas de formación intercultural.	AA2	Prácticas de formación intercultural e internacionalización.
31	Experiencias formativas de formadores de profesionales de educación indígena.	AA2	Formación, ética e identidad profesional.

N°	Nombre del Proyecto	Área de Adscripción	Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento
32	Alcances de la educación intercultural y bilingüe en prácticas docentes y escolares en educación básica. Exploración cualitativa (2019-2020).	AA2	Diversidad, ciudadanía y educación. Formación de docentes en contextos de diversidad.
33	Formadores de docentes y profesionales indígenas. Docencia en educación superior	AA2	Formación de docentes y profesionales para la educación indígena.
34	Las caras de la diversidad. La configuración del ciudadano neobarroco en la interculturalidad, vida cotidiana e historia local.	AA2	Hermenéutica y educación multicultural.
35	Representaciones sociales del cambio climático de los estudiantes de bachillerato.	AA2	Prácticas investigativas en educación ambiental.
36	Estética de la diversidad: Imágenes de la diferencia.	AA2	Estudio y comprensión de los procesos.
37	El aula universitaria como escenario de investigación, reflexión e intervención en la lectura y la escritura de las disciplinas.	AA2	Didáctica de la lengua.
38	Los albergues escolares indígenas en la mirada del Instituto Nacional Indigenista.	AA2	Política indigenista del Estado mexicano.
39	El proyecto civilizatorio en el pensamiento intelectual de académicos interesados en el conocimiento de los pueblos indígenas durante el siglo XIX.	AA2	Historia de la educación primaria pública.
40	La construcción de una cultura ambiental en la formación de profesores de educación básica y estudiantes de educación superior.	AA2	Educación ambiental.
41	La fracción como número.	AA2	Educación matemática. Educación básica.
42	Construcción de los perfiles docentes para la formación de enseñantes de lenguas indígenas.	AA2	Procesos educativos.
43	20 años de trabajo sostenido de la Red EPJA: contribuciones y desafíos.	AA2	Procesos educativos.
44	Educación ambiental para un consumo sustentable: actitudes y habilidades críticas de pensamiento.	AA2	Educación Ambiental.
45	La filosofía educativa de Jacques Ranciere.	AA2	Hermenéutica. Educación multicultural.
46	Movilidades temporales. Los <i>giros</i> intersecciones y afectivo como propuestas para el análisis social de la educación, el género y la etnicidad en los procesos migratorios.	AA2	Migración. Género. Emociones.
47	Formaciones feministas y de género para el activismo en México.	AA2	Problemas educativos, vinculados directamente con el género.
48	Producción de materiales audiovisuales que favorezcan el fortalecimiento del reconocimiento a la diversidad cultural en distintos contextos socioculturales.	AA2	Diversidad lingüística y cultural del país.
49	Aprendizajes para la convivencia. La cocina tradicional de los pueblos de Iztacalco.	AA2	Educación de adultos, comunitaria y comunicación.

N°	Nombre del Proyecto	Área de Adscripción	Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento
50	Prácticas sociales comunitarias: interacción y participación de profesores indígenas en la integración de la lengua y la cultura en la escuela.	AA2	Educación intercultural bilingüe.
51	Estereotipos de belleza: un análisis desde la perspectiva de género.	AA2	Género en educación.
52	La configuración de los campos académicos universitarios: análisis comparado entre las facultades de Medicina y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.	AA2	Sujetos sociales de la educación.
53	¿Qué aportaciones hacen categorías del paradigma de la complejidad a problemas metodológicos que interventores educativos han señalado?	AA2	Violencia, derechos humanos y cultura de paz.
54	Educación comunitaria a través de la ritualidad.	AA2	Cosmovisión y campo educativo.
55	Elevar la calidad de la educación matemática en Oaxaca.	AA3	Formación y prácticas educativas de agentes y actores en diversos contextos.
56	Documentación narrativa de experiencias educativas en contextos de diversidad funcional.	AA3	Formación y prácticas educativas de agentes y actores en diversos contextos.
57	Contribuciones teóricas psicoanalíticas al método de Esther Bick como recurso para la enseñanza, la investigación y la intervención clínica.	AA3	Formación y prácticas educativas de agentes y actores en diversos contextos.
58	Experiencia estética y arte: aproximaciones a los sentidos mediante la educación sensorial.	AA3	Procesos psicológicos, culturales y educativos en la construcción de conocimientos.
59	La práctica docente en el campo de la educación en ciencias: una mirada desde las comunidades de aprendizaje de educación básica.	AA3	Formación y prácticas educativas de agentes y actores en diversos contextos.
60	Violencia en el noviazgo, vida académica y variables asociadas en universitarios hijos de migrantes.	AA3	Procesos psicológicos, culturales y educativos en la construcción de conocimientos.
61	Educación básica, racismo y xenofobia en México (PAPIIT-IG300218).	AA3	Formación y prácticas educativas de agentes y actores en diversos contextos.
62	Intervención psicopedagógica sobre comprensión y producción de textos con dos grupos de Psicología Educativa de la UPN.	AA3	Aprendizaje, enseñanza y evaluación de contenidos en contextos escolares y extraescolares.
63	Recordando y narrando: La exploración de movimientos estudiantiles en México.	AA3	Procesos psicológicos, culturales y educativos en la construcción de conocimientos.
64	Análisis de la comprensión del concepto de número racional para la sistematización del diseño de actividades realizadas en un curso en línea para docentes de primaria.	AA4	Educación matemática y tecnología LGAC/4. Educación virtual.
65	La retroalimentación del tutor de la Licenciatura en Enseñanza del Francés en la formación y el desempeño del estudiante.	AA4	Procesos educativos y de comunicación en distintos ámbitos y escenarios mediados por TIC.

N°	Nombre del Proyecto	Área de Adscripción	Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento
66	Diálogo intergeneracional en la construcción de representaciones sociales sobre el envejecimiento y la vejez en redes sociales para la innovación.	AA4	Enseñanza, aprendizaje y formación de diversas modalidades educativas sustentadas por la TIC.
67	Pluralidad de significados en la noción de igualdad en matemáticas: un estudio comparativo con profesores de educación superior en México y California.	AA4	Educación matemática y tecnología.
68	Tecnologías digitales para la sistematización y difusión de saberes y conocimientos comunitarios.	AA4	Enseñanza, aprendizaje y formación de diversas modalidades educativas sustentadas por la TIC.
69	Estrategias alfabetizadoras, colectivos juveniles y comunicación alternativa.	AA4	Procesos educativos y de comunicación en distinto ámbitos y escenarios mediados por TIC.
70	Análisis de los usos del concepto de igualdad en textos antiguos de matemáticas.	AA4	Educación matemática y tecnología.
71	Experiencias de inserción laboral de egresados de pedagogía del campo de comunicación educativa: un acercamiento cualitativo del impacto de la formación de la opción de especialización medios y TIC en el escenario educativo.	AA4	Procesos educativos y de comunicación en distinto ámbitos y escenarios mediados por TIC.
72	Significaciones sonoras, cuerpo y conciencia. La experiencia de un grupo de estudiantes universitarios.	AA4	Procesos educativos y de comunicación en distintos ámbitos y escenarios mediados por TIC.
73	Análisis de las trayectorias cognitivas personalizadas del concepto de número racional en un curso en línea.	AA4	Enseñanza, aprendizaje y formación de diversas modalidades educativas sustentadas por la TIC.
74	La retroalimentación del tutor en sistemas de educación en línea de nivel superior y su incidencia en el proceso de formación de los estudiantes.	AA4	Enseñanza, aprendizaje y formación de diversas modalidades educativas sustentadas por la TIC.
75	Aprendizaje de conceptos básicos en estadística inferencial, y los conceptos matemáticos subyacentes, que se ven en la materia de Estadística II de la Licenciatura en Psicología, a través del desarrollo de habilidades de diagramación y gesticulación en un ambiente híbrido de aprendizaje ( <i>software</i> en línea y actividades en el salón de clases)	AA4	Enseñanza, aprendizaje y formación de diversas modalidades educativas sustentadas por la TIC.
76	Razonamiento espacial en edades tempranas: un estudio con profesores en diferentes ambientes culturales y tecnológicos.	AA4	Educación matemática y tecnología.
77	Los derechos humanos de la infancia: un recurso para fortalecer valores en la escuela.	AA4	Educación virtual.
78	La transformación de la percepción social contemporánea del aprendizaje a partir del cambio de las instituciones de educación generado por el uso de internet, una visión desde la teoría crítica.	AA4	Procesos educativos y de comunicación en distintos ámbitos y escenarios mediados por TIC.
79	Los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la transformación digital de la Universidad Pedagógica Nacional.	AA4	Procesos educativos y de comunicación en distintos ámbitos y escenarios mediados por TIC.

N°	Nombre del Proyecto	Área de Adscripción	Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento
80	La participación de los profesionales de Educación Especial en los procesos de inclusión de alumnos que presentan discapacidad en el nivel de educación básica en la Ciudad de México y del Estado de México (zona conurbada).	AA5	Prácticas curriculares y formación en la diversidad.
81	El sentido de la investigación como ruptura epistémica en la formación de educadores en educación intercultural.	AA5	Formación de profesores de la educación.
82	Retos epistemológicos para descolonizar a la Pedagogía y a la Investigación. Nuevos espacios de aprendizaje en la formación docente y de profesionales de la educación. Territorios de Esperanza.	AA5	Formación de profesores de la educación.
83	Las publicaciones pedagógicas. Espacios de divulgación de nuevos saberes: "La enseñanza Primaria", una revista por y para maestros. 1901-1910.	AA5	Historia de la educación.
84	Jóvenes y educación. Imaginario y experiencia.	AA5	Formación de profesores de la educación.
85	Recuperar el significado educativo de la barbarie y de la imaginación en la construcción del conocimiento.	AA5	Barbarie e imaginación en la producción del conocimiento.
86	Proyecto de investigación diagnóstico de las figuras educativas que atienden a niñas, niños y adolescentes de familias agrícolas migrantes.	AA5	Formación de profesionales de la educación.
87	Saberes docentes y académicos de profesores universitarios. Una reflexión contada desde la experiencia vivida.	AA5	Socioepistemología del quehacer docente en el nivel superior.
88	Identidad y construcciones de sentido en adolescentes de secundaria.	AA5	Sujetos en formación: el estudiante preuniversitario y universitario.
89	La práctica docente y su evaluación: aproximaciones a una visión cualitativa.	AA5	Formación permanente-continua del formador: el docente.
90	Sistematización y análisis de las buenas prácticas en la Educación Básica (un estudio del saber hacer escolar a partir de la mirada del ATP).	AA5	Formación del profesional de la educación.
91	Elena Poniatowska y la mujer en México.	AA5	Literatura, sociología, pedagogía.
92	Teoría pedagógica o teoría educativa: miradas críticas o filosóficas en el proceso educativo.	AA5	Teoría pedagógica y filosofía de la educación.
93	La constitución del sujeto político: posibles líneas de trabajo pedagógico.	AA5	Construcción de ciudadanía, educación para los derechos humanos y diversidad.
94	Diseñando un proyecto de titulación.	AA5	Didáctica y recursos que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje: desarrollo de estrategias didácticas para el desarrollo socioemocional en el aula.
95	Camino al pasado. Enseñanza de la historia y patrimonio histórico.	AA5	Enseñanza de la historia y conservación del patrimonio histórico.



N°	Nombre del Proyecto	Área de Adscripción	Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento
96	El problema de la justicia "en voz diferente". Una aproximación filosófica a la educación cívica y problemas de género.	AA5	Construcción de ciudadanía, educación para los derechos humanos y diversidad.
97	Programa de desarrollo socioemocional en la educación básica.	AA5	Didáctica y recursos que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
98	La enseñanza apolítica de la historia como estrategia para la construcción de una ciudadanía democrática.	AA5	Programas de investigación. Confidencialidad, formación ciudadana y diferencia en el ámbito educativo.
99	La investigación sobre enseñanza de la historia en la Universidad Pedagógica Nacional.	AA5	Historia y su enseñanza.
100	Educación en línea y empoderamiento de las alumnas de la LEIP: desde un enfoque de curso de vida.	AA5	Educación en línea, su importancia en la atención de necesidades educativas de grupos vulnerables.
101	Orientación e intervención psicopedagógica y tutoría en los alumnos de secundaria.	AA5	Orientación educativa y tutoría en secundaria.
102	Escuela Autónoma Red Paulo Freire.	AA5	Teoría pedagógica.
103	Estrategias emergentes para la gestión de la convivencia en escuelas de educación básica de la Ciudad de México.	AA5	Inclusión, conflicto y prácticas formativas en la convivencia.
104	Atención educativa de las niñas y los niños jornaleros agrícolas migrantes en el marco del programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).	AA5	Exclusión, políticas y equidad educativa para la población migrante.
105	Los jesuitas en la educación Colonial de México, 1572-1767.	AA5	Historia de la Educación.

Fuente: Informe de Labores julio-septiembre 2020, Secretaría Académica.

## Capítulo 4: Biblioteca

### Biblioteca Gregorio Torres Quintero

#### Acervo

Libros, tesis, revistas, audiovisuales y folletos	392 000 volúmenes
--	-------------------

Fuente: Gaceta, número especial 2020, Bienvenidos.

#### Recursos digitales Unidad Ajusco

Repositorios en Ciencias Sociales	Bases de datos
LATINDEX OPEN DOAR	EBSCO
ROAR	CONRICYT
DOAJ	PSICODOC
LAOAP FACILITANDO EL ACCESO A LA LITERATURA GRIS	ERIC
LATINOAMERICANA	IRESIE
PORTAL DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	CLACSO
PERSEE	REDALYC
SSRN	PEPSIC
HAL ARCHIVES OUVENTES	SCIELO
RECOLECTORES	
SIU BDU2 REPOSITORIO INSTITUCIONAL	
OPEN SCIENCE REPOSITORY	
12	9

Fuente: <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/bgta/recursos.php>, consulta realizada en enero 2021.

#### Convenios Inter bibliotecarios Unidad Ajusco

Convenios	263
-----------	-----

Fuente: Informe de Labores, julio-septiembre 2020  
Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.

## Capítulo 5: Presupuesto <sup>15</sup>

### Presupuesto autorizado 2020 (Miles de pesos)

Capítulo de gasto		Autorizado	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	725 603.00	833 589.00	833 589.00
2000	Materiales y Suministros	35 065.00	5 669.00	5 663.00
3000	Servicios Generales	122 809.00	73 451.00	73 451.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6 140.00	6 140.00	6 140.00
<b>Total</b>		<b>889 617.00</b>	<b>918 849.00</b>	<b>918 843.00</b>

Fuente: Sistema de contabilidad y presupuesto SEP

### Presupuesto autorizado 2021 (Miles de pesos)

Capítulo de gasto		Autorizado
1000	Servicios Personales	751 097.00
2000	Materiales y Suministros	24 237.00
3000	Servicios Generales	138 487.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6 328.00
<b>Total</b>		<b>920 149.00</b>

Fuente: Sistema de contabilidad y presupuesto SEP

<sup>15</sup> Los datos presentados en este capítulo corresponden a las Unidades CDMX.